

## **PRESIDENCIA MUNICIPAL - URIANGATO, GTO.**

El Ciudadano Licenciado Luis Ignacio Rosiles del Barrio, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo, hace saber:

Que el Honorable Ayuntamiento Constitucional que presido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 99 fracción I inciso a), así como, los artículos 100 y 103 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 11 de fecha 27 de Febrero de 2013 dos mil trece aprobó lo siguiente:

# **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO.**

Propuesta de Plan Municipal de Desarrollo

## Municipio de Uriangato

### Índice

#### 1. Marco de referencia.

##### 1.1. Objetivo y alcance de la propuesta de Plan Municipal 2012-2035 .

##### 1.2. Marco jurídico .

##### 1.3. Marco de planeación .

##### 1.4. Marco conceptual .

##### 1.5. Metodología.

#### 2. Diagnóstico .

##### 2.1. Contexto estadístico y territorial del municipio.

###### 2.1.1. Entorno Regional y Subregional .

###### 2.1.2. Medio físico natural .

###### 2.1.2.1. Fisiografía .

###### 2.1.2.2. Usos de suelo .

###### 2.1.3. Dinámica sociodemográfica y económica .

##### 2.2. Caracterización del desarrollo..

###### 2.2.1. Desarrollo Humano y Social. .

###### 2.2.1.1. Análisis de indicadores..

###### 2.2.1.2. Matriz FODA.

###### 2.2.1.3. Temas críticos. .

###### 2.2.2. Administración Pública y Buen Gobierno.

###### 2.2.2.1. Análisis de indicadores..

###### 2.2.2.2. Matriz FODA. .

###### 2.2.2.3. Temas críticos.

###### 2.2.3. Economía..

###### 2.2.3.1. Análisis de indicadores.

###### 2.2.3.2. Matriz FODA. .

###### 2.2.3.3. Temas críticos.

- 2.2.4. Medio Ambiente y Territorio.
- 2.2.4.1. Análisis de indicadores.
- 2.2.4.2. Matriz FODA.
- 2.2.4.3. Temas críticos. ..
- 2.3. Síntesis del diagnóstico.
- 3. Visión 2035.
- 4. Estrategias para el desarrollo del municipio.
- 4.1. Humano y Social.
- 4.1.1. Estrategia .
- 4.1.2. Objetivos estratégicos y particulares .
- 4.2. Administración Pública y Estado de Derecho..
- 4.2.1. Estrategia .
- 4.2.2. Objetivos estratégicos y particulares .
- 4.2.3. Programas y proyectos relevantes .
- 4.3. Economía.
- 4.3.1. Estrategia .
- 4.3.2. Objetivos estratégicos y particulares .
- 4.3.3. Programas y proyectos relevantes .
- 4.4. Medio Ambiente y Territorio .
- 4.4.1. Estrategia .
- 4.4.2. Objetivos estratégicos y particulares .
- 4.4.3. Programas y proyectos relevantes .
- 4.5. Modelo de desarrollo territorial .
- 5. Lineamientos de seguimiento y evaluación .
- 5.1. Diagnóstico y estado actual del Desarrollo Municipal .
- 5.2. Planeación estratégica del desarrollo .
- 5.3. Programación de acciones anuales .
- 5.4. Desarrollo de acciones .
- 5.5. Evaluación del impacto en el desarrollo municipal.
- 5.6. Actualización de indicadores del desarrollo.
- 5.7. Informe anual de resultados .
- 5.8. Inicia proceso con el diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal .

6. Bibliografía
7. Anexo A Tablas, gráficas y figuras
8. Anexo B Fichas de proyectos

## 1. Marco de referencia

Los planes municipales de desarrollo son instrumentos que forman parte del sistema de planeación<sup>1</sup> en el Estado de Guanajuato, y de ellos se desprenderán el programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial, y el programa de gobierno municipal. Se consideran que son instrumentos técnicos de carácter vinculante, que fortalecen la capacidad de gestión de la administración local, de aquí la necesidad de establecer las bases para de su elaboración y aplicación, por ello en el presente capítulo se expone el objetivo y alcance de la propuesta de Plan Municipal 2012-2035, el cumplimiento de lo establecido en los ordenamientos jurídicos inherentes al tema, los planes y programas a los que se alinea, y el método utilizado para el análisis del municipio.

### 1.1. Objetivo y alcance de la propuesta de Plan Municipal 2012-2035

La elaboración del presente Plan tiene como finalidad dar cumplimiento con lo señalado en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, donde se establece que los Ayuntamientos contarán con un plazo de ciento ochenta días posteriores a la publicación del Plan Estatal de Desarrollo para aprobar su Plan Municipal de Desarrollo, y que una vez publicado el Plan Municipal de Desarrollo, los Ayuntamientos contarán con un plazo de noventa días para aprobar su Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, de áreas conurbadas o zonas metropolitanas según sea el caso.

Por ello, el principal objetivo planteado es que dentro del plazo señalado y guardando congruencia con los objetivos y las estrategias contenidas en el Plan 2035, el municipio cuente con un documento para promover el desarrollo integral del municipio con una visión de corto, mediano y largo plazo. El propósito del Plan Municipal de Desarrollo es dar certeza a la ciudadanía, esto en el concepto moderno de gobierno-administración-sociedad, en cual la capacidad de servir no se considera un acto de voluntad sino parte del pacto con la sociedad y en el cual los ciudadanos y sus organizaciones puedan opinar, sugerir y corregir el actuar de sus representantes, asumiendo con ello la corresponsabilidad de la participación para el desarrollo. Plasmando en resumen en este documento de manera congruente y siempre manteniendo su visión prospectiva para mantener y mejorar la calidad de vida de cada uno de los Uriangatenses de manera democrática.

El alcance definido en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo considera un horizonte de planeación al año 2035 en el establecimiento de las estrategias, proyectos y acciones a desarrollar en los próximos años dentro del ámbito municipal.

### 1.2. Marco jurídico

El Marco Legal de este instrumento de planeación integral municipal, tiene su principal fundamento a nivel federal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en

---

<sup>1</sup> H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Ley Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 206, tercera parte de fecha 27 de diciembre del 2011. p.9.

su artículo 25 referente a la rectoría del desarrollo nacional garantizando que este sea integral y sustentable por parte del estado; y en su artículo 26, referente a organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía.

A nivel estatal, tiene su fundamento en el artículo 117, fracción II, inciso c de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, en donde establece como facultades de los Ayuntamientos el “formular los Planes Municipales de Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por esta Constitución, así como participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.”

A nivel estatal también se fundamenta en la Ley de Planeación, en el Capítulo VI de los “planes y programas” se establece *“Artículo 24. El sistema de planeación contará con los siguientes instrumentos: I. Plan Estatal de Desarrollo: A. Programa estatal de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial; B. Programa de Gobierno del Estado...; C. Programas de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de áreas conurbadas o zonas metropolitanas; y D. Planes municipales de desarrollo...”*<sup>2</sup>.

La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en el Capítulo II “De la Planeación del Desarrollo Municipal” establece en el “artículo 99 que los Municipios contarán con los siguientes instrumentos de planeación: I. Plan Municipal de Desarrollo”; y el artículo 100 estipula el Contenido del Plan Municipal de Desarrollo.

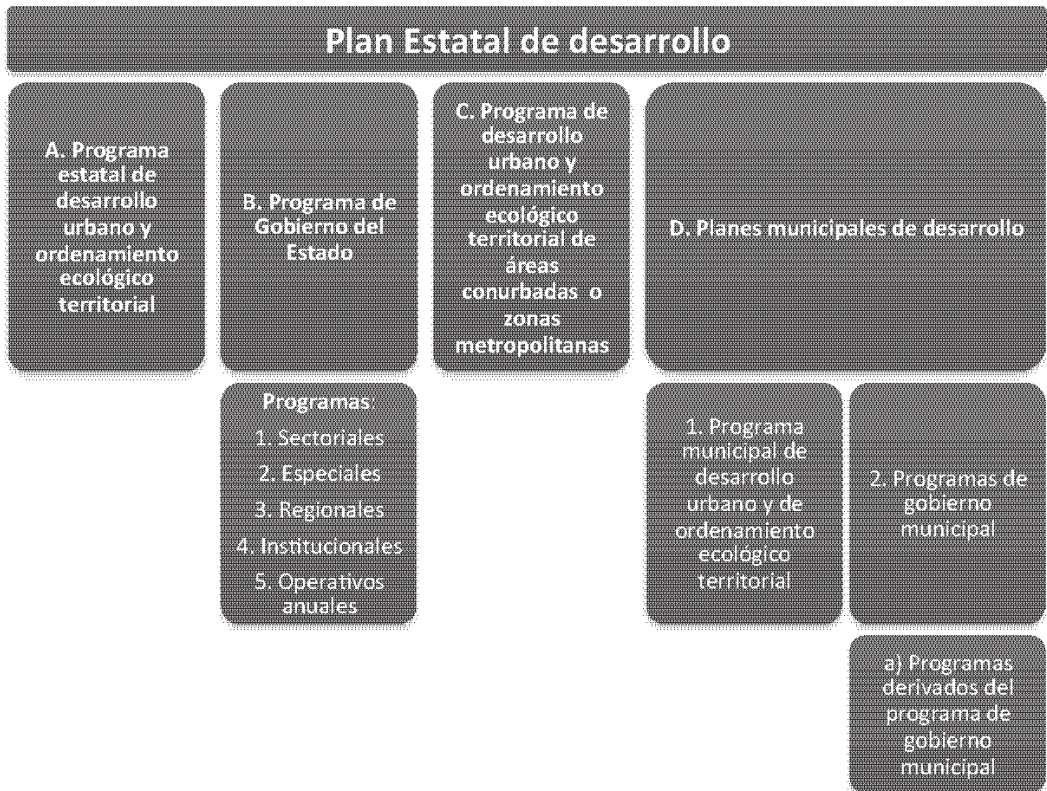
### **1.3. Marco de planeación**

Este instrumento de planeación forma parte del Sistema Estatal de Planeación, y ha sido realizado en congruencia con el Plan 2035 y su anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, y ha retomado acciones estratégicas de estos instrumentos, lo cual genera una integración de acciones a desarrollar de manera conjunta, tratando de aprovechar la suma de recursos y potenciales que existen en los municipios y en especial, los existentes en el municipio de Uriangato.

---

<sup>2</sup> Ibid. P. 9.

Ilustración 1. Guanajuato. Instrumentos del Sistema Estatal de Planeación, 2012.



Fuente: H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, 2011.

1.4. Marco conceptual

La propuesta de marco conceptual considerada en la elaboración del presente plan, se basa por una parte en un enfoque territorial<sup>3</sup> del desarrollo, y por otra el desarrollo visto como un territorio que logra la competencia en el mercado, garantiza a la par la viabilidad medioambiental, la cohesión social y su desarrollo cultural, aplicando lógicas de red y articulación interterritorial.

**Tabla 1. Guanajuato. Competencias a alcanzar en el territorio, 2012.**

<b>Competitividad medio ambiental</b>	<b>Competitividad social</b>
Capacidad de los agentes para valorizar su entorno haciendo del mismo un elemento "distintivo" de su territorio, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.	Capacidad de los agentes para actuar de manera conjunta en un proyecto y con el apoyo y concertación entre los distintos niveles institucionales, así como capacidad para lograr elevar el nivel de desarrollo humano de la población, reducir brechas socio-económicas, con sentido de pertenencia de los individuos a la sociedad.
<b>Competitividad económica</b>	<b>Competitividad de gestión</b>
Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores y haciendo que la combinación de recursos constituya activos para valorizar el carácter específico de los productos y servicios locales.	Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios y al mundo exterior en general, con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.

Fuente: IPLANEG. Metodología propuesta para la elaboración de planes de desarrollo regionales, 2012.

El modelo pretende lograr que los agentes locales y sus instituciones adquieran cuatro capacidades:

- Valorizar su entorno
- Actuar juntos
- Crear vínculos entre los sectores de tal manera que se mantengan en su territorio al máximo valor agregado
- Establecer relaciones con otros territorio y el resto del mundo

<sup>3</sup> Territorio visto como un todo integrado que contiene múltiples dimensiones.

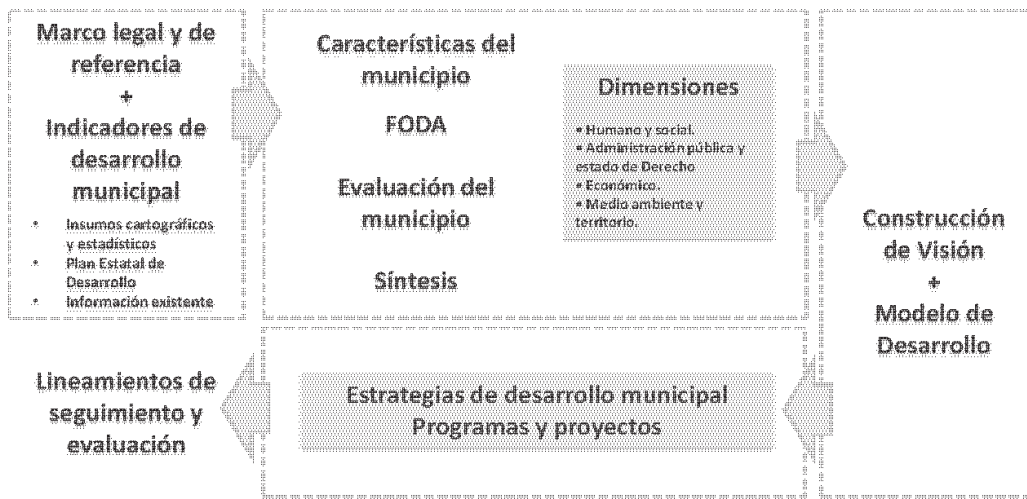


### 1.5. Metodología

El proceso metodológico seguido para la elaboración del Plan, constó de varias etapas, la primera de ellas consistió en hacer una revisión y análisis de lo establecido en el Plan 2035, el marco legal y el de referencia aplicable en el tema. Una segunda etapa consistió en la elaboración del diagnóstico a partir de una serie de indicadores con información a nivel municipal –los cuales fueron clasificados en 20 componentes y 4 dimensiones-, con el fin de obtener una visión global de la situación del municipio, se elaboró un balance (puntos débiles y puntos fuertes) que se presenta a través de una gráfica circular por dimensión, permitiendo obtener una imagen o perfil del territorio.

El perfil del territorio, sirvió como elemento de apoyo para definir en las siguientes dos etapas la Visión y el Modelo de Desarrollo, que elementos o componentes del capital territorial son necesarios detonar, desarrollar o impulsar, a través de las estrategias, programas y proyectos estratégicos para el municipio.

Ilustración 2. Guanajuato. Metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, 2012.



Fuente: Elaboración propia, 2012.

Los programas, proyectos y acciones han sido clasificados de acuerdo con su finalidad, es decir aquellos que permitirán crear un mayor equilibrio contrarrestando las situaciones de desigualdad sociocultural, económica, ambiental, política y normativa dentro del municipio, los que permitirán detonar nuevas vocaciones iniciando el aprovechamiento sustentable de recursos o competencias preexistentes, y aquellos que acelerarán el desarrollo de actividades o sectores específicos bajo estándares de eficacia y eficiencia.

La última etapa consistió en definir aquellos lineamientos que le permitirán al municipio implementar y dar seguimiento a los programas, proyectos y acciones más relevantes

propuestas en el Plan. En ésta fase se considera además evaluar el impacto y los resultados generados a través de un sistema municipal de indicadores.

## **2. Diagnóstico**

El diagnóstico se compone de tres sub apartados, el primero tiene como finalidad identificar las características y cualidades generales representativas del municipio, permitiendo tener una primera imagen del municipio en el contexto estatal, la dinámica social y económica, y el medio físico natural del municipio. El segundo sub apartado presenta un análisis y evaluación de los componentes del desarrollo municipal en cuatro vertientes; desarrollo humano y social; administración pública y estado de derecho; economía; y medio ambiente y territorio.

Finalmente el tercer sub apartado presenta una visión global de la situación del municipio mediante una evaluación en la que se generó un “perfil del territorio”, identificando los desequilibrios existentes, los elementos y componentes que es necesario reforzar, y aquellos en los que es posible apoyarse. Esta información sirvió en los apartados posteriores para definir el modelo de desarrollo, así como definir programas, proyectos y acciones, cabe señalar que algunos de los datos y tablas que sustentan algunas de las aseveraciones del documento, se ubican en el anexo A.

### **2.1. Contexto estadístico y territorial del municipio**

El territorio, las particularidades sociales y económicas, son en parte lo que lo definen y distinguen al municipio. A continuación se describen aquellas características consideradas como genéricas pero que tienen como principal objetivo crear un primer acercamiento a la realidad y naturaleza del municipio.

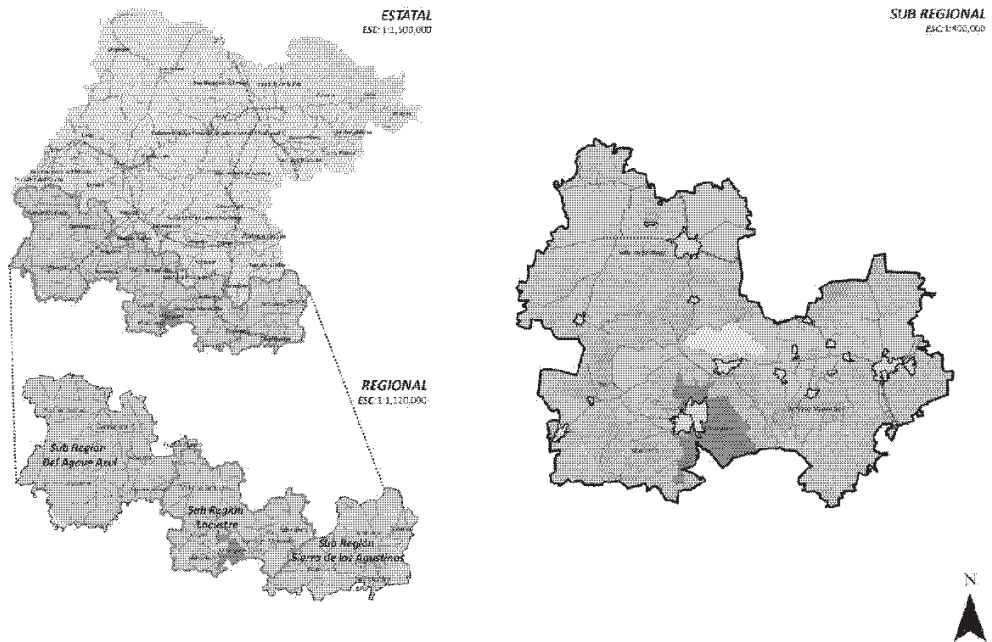
#### **2.1.1. Entorno Regional y Subregional**

El municipio de Uriangato se localiza al sureste del Estado de Guanajuato, comprende el 0.4% de su territorio, pertenece a la Región IV Sur y Subregión 9 dentro de la integración regional establecida en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato<sup>4</sup>. Colinda al norte con Yuriria; al este con Yuriria y Estado de Michoacán de Ocampo; al sur con el Estado de Michoacán de Ocampo y Moroleón; al oeste con Moroleón y Yuriria.

---

<sup>4</sup> H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Reglamento Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 132, de fecha 17 de agosto del 2012. p.17.

Mapa 1. Uriangato. Localización ámbito estatal, regional y subregional, 2012.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI. Marco Geoestadístico Municipal, 2010.

Tabla 2. Uriangato. Superficie municipal ámbito estatal, regional y subregional, 2012.

Ámbito territorial	Superficie km <sup>2</sup>	Participación % en el ámbito		
		estatal	regional	subregional
Estado de Guanajuato	30,617.6	100	-	-
Región IV. Sur	7,893.1	25.8	100	-
Subregión 9	2439.6	8.0	30.9	-
Uriangato	116.4	0.4	1.5	4.8

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal, 2010.

El municipio cuenta con un total de 38 localidades, de las cuales solo la cabecera municipal es considerada una localidad urbana al contar con una población de 51,382 habitantes. El municipio presenta una densidad de población de 509.9, habitantes por kilómetro cuadrado.

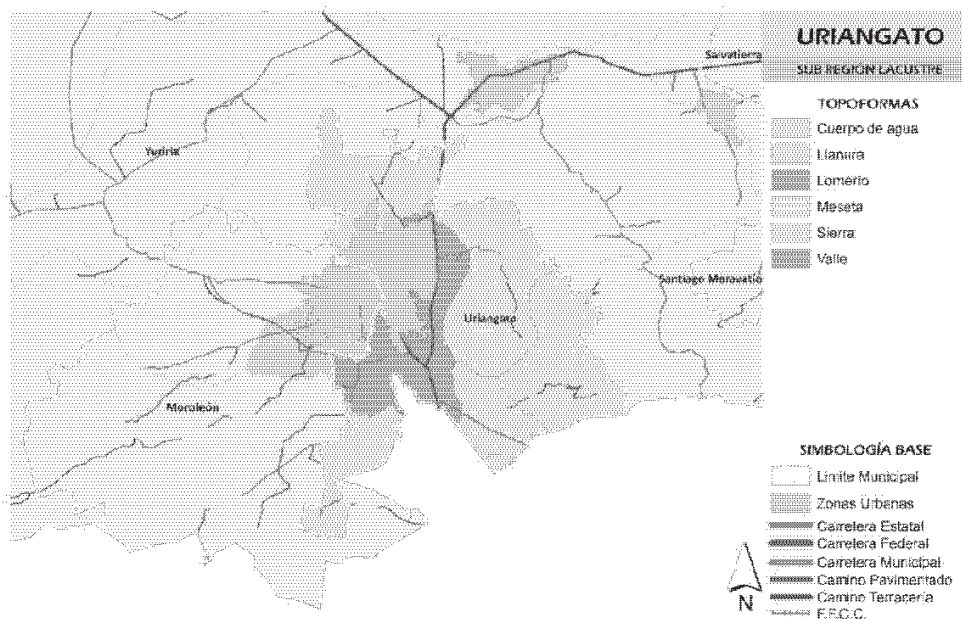
### 2.1.2. Medio físico natural

Los recursos naturales y humanos con que cuenta el municipio son factores fundamentales para su desarrollo económico y social, por ello a continuación se describen brevemente dos de las características existentes en el medio físico natural del municipio consideradas como relevantes; la fisiografía y usos de suelo.

#### 2.1.2.1. Fisiografía

Uriangato se encuentra dentro de la provincia Eje Neovolcánico (100%) y de la subprovincia: Sierras y Bajíos Michoacanos (100%). El sistema de topoformas del municipio está compuesto por; Sierra volcánica de laderas tendidas con lomerío (39.4%); Sierra con laderas de escarpa de falla (26.4%); Lomerío de tobas (25.8%); Llanura aluvial (7.9%) y Vaso lacustre inundable (0.5%).

Mapa 2. Uriangato. Características fisiográficas, 2012.

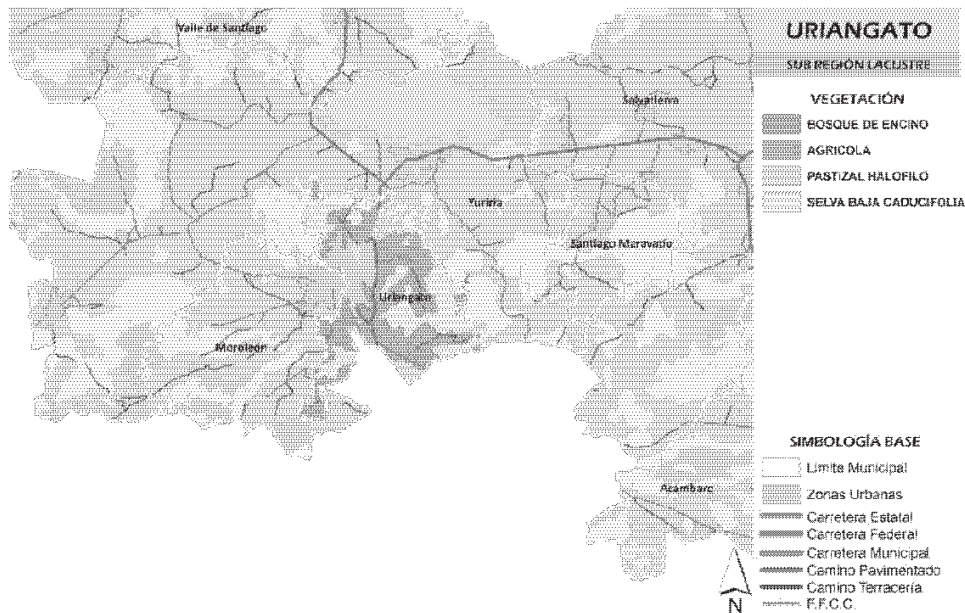


Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica, 1:1 000 000, serie I.

#### 2.1.2.2. Usos de suelo

El uso de suelo agrícola del 51.3% de la superficie municipal, el área de pastizal es del 2%, la zona urbana 11.9%, el área de selva 33.4% y de bosque 0.3%.

Mapa 3. Uriangato. Uso de Suelo y Vegetación, 2012.



Fuente: INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

### 2.1.3. Dinámica sociodemográfica y económica

De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población asentada en el municipio de Uriangato es de 59,305 habitantes, lo que representa el 1.08% de la población Estatal, el 6.33% de la Región IV Sur y el 13.98% de la Subregión 9.

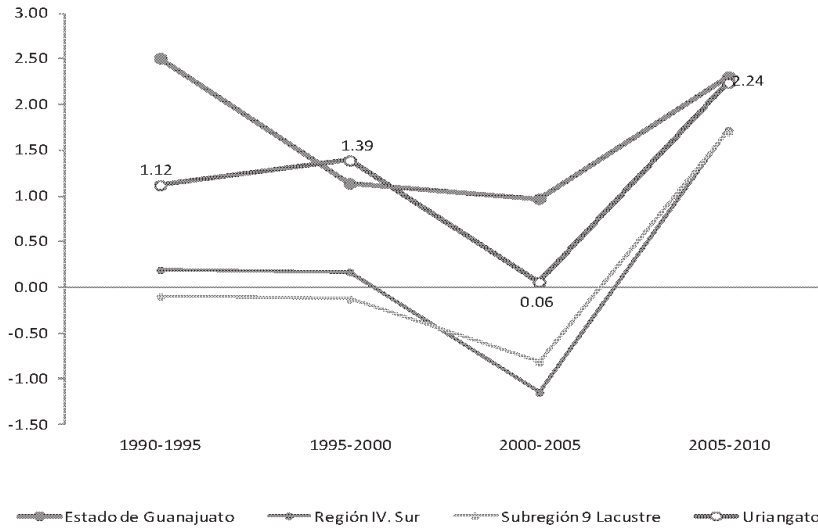
En los últimos 20 años, la tasa porcentual de crecimiento presentó valores positivos al incrementar su población.

Tabla 3. Uriangato. Evolución de la población, 1990-2010.

Ámbito territorial	Población total				
	1990	1995	2000	2005	2010
Estado de Guanajuato	3,892,593	4,406,568	4,663,032	4,893,812	5,486,372
Región IV. Sur	895,824	904,222	911,901	860,873	937,434
Subregión 9	411,253	409,109	406,413	390,020	424,233
Uriangato	46,710	49,391	52,931	53,077	59,305

Fuente: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

Gráfica 1. Uriangato. Tasas de crecimiento, 1990-2010.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

La relación hombres-mujeres es de 91.5, es decir hay 92 hombres por cada 100 mujeres y la edad mediana de la población es de 27 años, lo que representa que la mitad de la población tiene 27 años o menos. La razón de dependencia es de 54.9, lo que quiere decir que por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años) hay 55 en edad de dependencia – menores de 15 años o mayores de 64 años-.

A nivel estatal se estima que la esperanza de vida al 2030 alcance los 79.8 años<sup>5</sup> -77.5 años para los hombres y 82 años para las mujeres-, y que en el futuro se dé el paso hacia un envejecimiento demográfico con un progresivo angostamiento de la base de la pirámide de edades y el desplazamiento de las generaciones más numerosas hacia las edades activas - fenómeno llamado “bono demográfico”- y los grupos de mayor edad, situación que ha comenzado a presentarse en el municipio de Uriangato, en la siguiente tabla se compara la población por grupos quinquenales de edad correspondiente a los años 2000 y 2010, donde se aprecia que la población perteneciente a los grupos de edad ubicados de 0 a 19 años ha disminuido en un periodo de 10 años, mientras que la población de los grupos de edad a partir de los 20 años presentaron crecimiento, en algunos casos muy significativo. Esto abre para el municipio la oportunidad de tener una mayor cantidad de mano de obra y un alto

<sup>5</sup> CONAPO (2012). Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa. Obtenido de [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores\\_demograficos\\_basicos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_demograficos_basicos).

potencial de ahorro, pero además trae consigo retos, particularmente en materia geriátrica y gerontológica.

Tabla 4. Uriangato. Composición de la población por grupos quinquenales de edad, 2000 - 2010.

Grupos	Guanajuato		Región IV Sur		Subregión 9		Uriangato	
	Años	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000
Total	4,663,032	5,486,372	911,901	937,434	406,413	424,233	52,931	59,305
De 0 a 4 años	564,593	547,466	102,037	88,069	43,500	38,277	5,802	5,041
De 5 a 9 años	582,207	579,121	107,965	92,059	45,936	40,290	5,751	5,744
De 10 a 14 años	560,147	580,600	113,442	96,396	48,530	41,547	6,120	5,820
De 15 a 19 años	501,053	570,965	96,920	94,410	42,392	41,188	5,483	5,459
De 20 a 24 años	435,713	493,167	80,196	84,370	36,213	36,610	5,048	5,251
De 25 a 29 años	371,568	425,291	66,779	72,211	30,875	30,447	4,376	4,434
De 30 a 34 años	322,249	407,712	58,393	65,406	27,079	30,457	3,988	4,637
De 35 a 39 años	280,637	387,687	52,697	63,338	24,416	29,982	3,456	4,593
De 40 a 44 años	229,441	324,654	44,016	54,238	20,573	25,489	2,800	3,925
De 45 a 49 años	177,786	266,465	35,698	46,409	16,501	21,646	2,147	3,129
De 50 a 54 años	146,282	225,760	31,134	40,729	14,235	19,027	1,748	2,667
De 55 a 59 años	111,802	174,400	25,402	33,535	11,511	15,572	1,389	2,086
De 60 a 64 años	98,676	140,229	24,737	29,061	11,279	13,286	1,269	1,655
De 65 a 69 años	76,586	105,229	19,825	23,899	9,189	10,858	1,048	1,316
De 70 a 74 años	62,089	86,650	16,635	21,980	7,656	10,039	818	1,093
De 75 y más años	93,714	139,823	25,721	37,359	11,353	17,123	1,121	1,774

Fuente: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda, 2000 y 2010.

En el municipio de cada 100 habitantes de 12 años y más, el 55.1% participan en las actividades económicas -75.2% hombres y 37.1% mujeres-, mientras que el 44.2% es población no económicamente activa -23.7% hombres y 62.5% mujeres-. De la población económicamente activa el 95.1% tiene alguna ocupación y el restante 4.9% está desocupada.

De la población no económicamente activa, el 56.9% se dedican a los quehaceres del hogar, el 30.3% son estudiantes, el 7.1% participan en otras actividades no económicas, el 3.4% tienen alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar y el 2.3% son jubilados y pensionados.

De acuerdo con los resultados definitivos de los censos económicos 2009, el sector terciario representa una mayor inclinación, se registran 3,476 unidades en el municipio y un total de 8,941 personas ocupadas -en comercio al por menor principalmente-, en el sector

secundario registra 965 unidades con un total de 3,093 personas ocupadas, ocupando el segundo lugares las actividades económicas y por último el sector primario registró únicamente 82 personas ocupadas con ninguna unidad económica. El personal ocupado en estas actividades representa aproximadamente el 36.6% de la PEA registrada en el Censo General de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2010, sin embargo cabe señalar que éste Censo no registró información de población ocupada por sector de actividad, no así el Censo del año 2000, donde se señala que el 7.7% de la población ocupada realizaron actividades económicas en el sector primario, el 44.2% dentro del sector secundario y el 48.1% dentro del sector terciario.

**Tabla 5. Uriangato. Información por sector de la actividad económica, 2009.**

Sector	Actividades	Unidades económicas	Personal ocupado total
Terciario	Comercio al por mayor	92	628
Terciario	Comercio al por menor	2,311	5,519
Terciario	Transportes, correos y almacenamiento	8	130
Terciario	Información en medios masivos	8	27
Terciario	Servicios financieros y de seguros	11	22
Terciario	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	49	145
Terciario	Servicios profesionales, científicos y técnicos	69	139
Terciario	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	42	75
Terciario	Servicios educativos	26	358
Terciario	Servicios de salud y de asistencia social	104	271
Terciario	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	63	103
Terciario	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	351	884
Terciario	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	342	640
Secundario	Construcción	*	41
Secundario	Industrias manufactureras	965	3,052
Primario	Minería	*	25
Primario	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	*	57
	<b>Total</b>	<b>4,441</b>	<b>12,116</b>

Fuente: INEGI, Censos económicos, 2009

Los atractivos turísticos más importantes en el Municipio son; la Parroquia de San Miguel Arcángel y el jardín principal Independencia y Portales.



## **2.2. Caracterización del desarrollo.**

A continuación se describen y presentan los resultados obtenidos del análisis por cada una de las dimensiones del desarrollo; humano y social; administración pública y estado de derecho; económica; y medio ambiente y territorio. El análisis consta de tres etapas, la primera corresponde a un análisis de indicadores del municipio contrastado con el resto de municipios de la entidad y el valor Estatal, donde los indicadores fueron ordenados, clasificados (en cinco rangos) y evaluados (donde 1 es el valor más negativo y 5 el más positivo). La segunda etapa consiste en el análisis de la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y finalmente en la tercera etapa se presenta los temas críticos identificados por dimensión en las dos etapas previas.

### **2.2.1. Desarrollo Humano y Social.**

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión humano y social, se analizan veinte indicadores clasificados en cuatro componentes o temas críticos; familia; cultura y capital social; salud; y educación.

#### **2.2.1.1. Análisis de indicadores.**

Las estructuras familiares han presentado significativas transformaciones a lo largo de las últimas décadas, entre las tendencias más sobresalientes se encuentra una mayor propensión a reducir el tamaño del hogar, un incremento de la proporción de familias encabezadas por mujeres y una responsabilidad económica más equilibrada entre hombres y mujeres. Entre otras cosas estas transformaciones han sido identificadas como los detonantes de fenómenos sociales más complejos en donde las familias pobres con ancianos o discapacitados y familias con toxicomanías, son los grupos más vulnerables.

En el componente la familia, se tienen indicadores como hogares con ausencia de padre o madre, pobreza y el nivel de ingresos. Aunque en Guanajuato predomina la familia nuclear como modelo tradicional de arreglo familiar y reconociendo la importancia de contar con ambos padres en las primeras etapas de vida de las personas se ha observado que solo el 77.8% de los hogares cuenta con ambos padres residiendo en la misma vivienda, cifra mayor al porcentaje estatal de 75.5%.

Se puede pensar que esta característica se debe a que existe un alto número de migración temporal cuando hay poco trabajo en el campo<sup>6</sup>, pues en el municipio en el que aproximadamente una cuarta parte de las fuentes de empleo están en el sector primario y

<sup>6</sup> Uriangato ocupa a nivel estatal el lugar 43 y presenta un grado de intensidad migratoria clasificado como medio. Consejo Nacional de Población. *Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2010*. México, 2012.

particularmente en la agricultura<sup>7</sup>. Otro factor relevante dentro del municipio es la pobreza, donde el 61.6% de la población se encuentra en esta situación (el 8.7% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema y el 52.9% en situación de pobreza moderada)<sup>8</sup>.

Dentro del componente cultura y capital social, una de las problemáticas a la que nos enfrentamos hoy en día es sin duda la violencia familiar, en este sentido el municipio presenta una de las tasas de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes de 1.3 siendo menor a la tasa a nivel estatal de 5.5. Adicionalmente se deben considerar que por cuestiones culturales aún hoy en día, hay muchas víctimas que no denuncian ni piden ayuda. En lo referente al porcentaje de población con algún tipo de limitación (sensoriales y de la comunicación; motrices; mentales; múltiples), el porcentaje de población en ésta situación llega al 7.6% siendo superior al que se presenta a nivel estatal 5.5%.

En el municipio no hay registro de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos, sin embargo la tasa de mortalidad infantil es del 37.0. El 54.9% de la población del municipio cuenta con servicios de salud, sea Seguro social, Seguro popular, ISSSTE etc., y el 43.4% de la población presenta de carencia por acceso a servicios de salud y el 18.9% de la población presenta carencia por acceso a la alimentación.<sup>9</sup>

La educación se ha considerado clave en el desarrollo vital de los individuos, se han registrado importantes avances en materia educativa durante los últimos años, cobertura cercana a 100% en educación primaria, y una tasa importante de expansión en secundaria, media superior y superior. Además, del fortalecimiento del sistema educativo a partir de la introducción de la Carrera Magisterial en educación básica. Sin embargo, a pesar del gran avance que se tiene, aún persisten rezagos de consideración entre los que destacan: la falta de oportunidades de gran parte de la población para acceder a una educación de calidad, y a los avances en materia de tecnología e información. De igual forma, continua el reto de la desvinculación entre la educación y el sistema productivo.

Se considera que uno de los indicadores de educación que reflejan de manera más clara el estado en este ámbito son el rezago educativo y el analfabetismo. La población con rezago educativo<sup>10</sup> en el municipio llega ser del 25.4%, mientras que el analfabetismo expresado como el porcentaje de población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir, en el

---

<sup>7</sup> De acuerdo al *Censo General de Población y Vivienda del 2000* el 26.0% de la población ocupada en el municipio realiza actividades económicas en el sector primario.

<sup>8</sup> CONEVAL. *Medición de Pobreza en los Municipios de México, 2010*. México, 2011.

<sup>9</sup> Idem

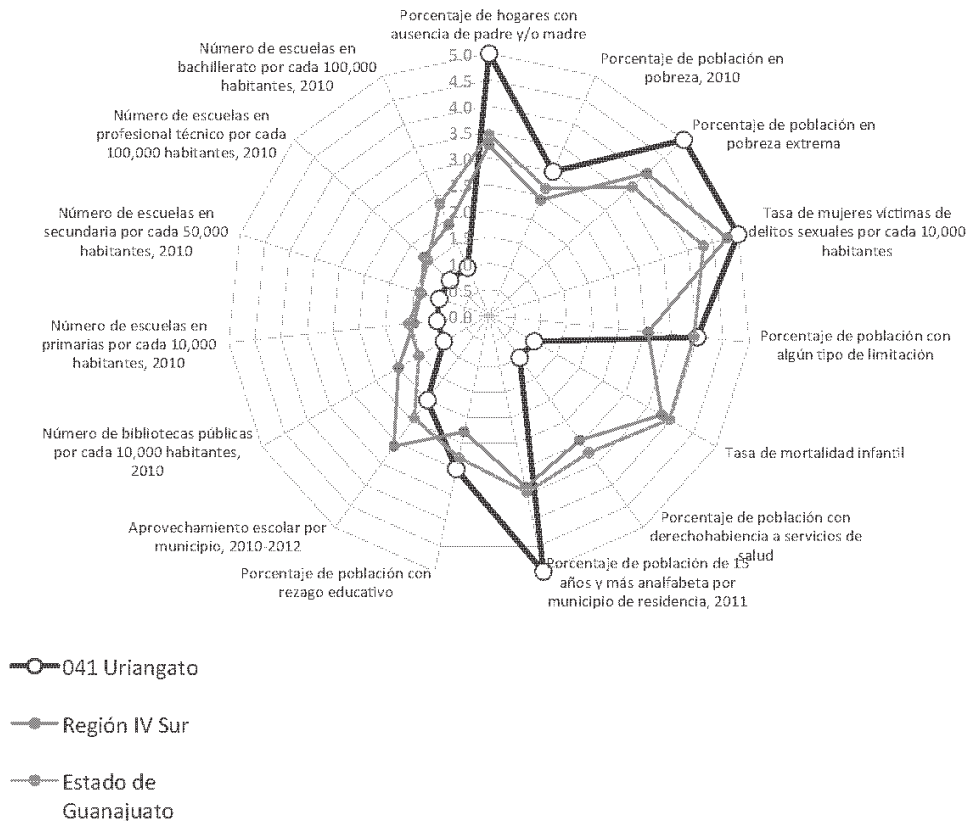
<sup>10</sup> La Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM) establece que la población con carencia por rezago educativo es aquella que cumpla alguno de los siguientes criterios: a) aquella que tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal, b) que nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa) c) o bien que nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa)

municipio el 7.7% de la población de 15 años y más es analfabeta, cifra inferior al porcentaje estatal de 8.2%.

Los porcentajes de asistencia escolar en población de 3 a 5 años es 51.7%, de 6 a 11 años de 97.2%, de 12 a 14 años de 88.1% y de 15 a 24 años apenas el 29.5%. En materia de equipamiento educativo el número de escuelas primarias por cada 10,000 habitantes es de 6 mientras que a nivel estatal es de 9, en secundaria por cada 50,000 habitantes es de 9 mientras que a nivel estatal es de 15, en bachillerato por cada 100,000 habitantes es de 6 muy debajo del indicador estatal de 13, y finalmente se cuenta con 13 instituciones de educación superior por cada 100,000 habitantes por arriba del indicador estatal de 9.

Por último, mientras el estado registra un aprovechamiento del 10.6, el municipio de Uriangato lo supera apenas con un aprovechamiento escolar del 10.7., lo que muestra el potencial de niños y jóvenes que pueden dar origen a programas y apoyos de talentos locales. Para conseguir una calidad educativa integral es necesario contar con infraestructura como escuelas en nivel obligatorio y bibliotecas.

Gráfica 2. Uriangato. Análisis de indicadores de la dimensión humano y social, 2012.



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores del IPLANEG, 2012.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño se encuentran los porcentajes de hogares con ausencia de algún padre, la población con pobreza extrema, la población de 15 años y más en condición analfabeta y la población con rezago educativo, en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos son el número de escuelas bachillerato, de profesional técnico, las escuelas secundarias, primarias y bibliotecas, así como el bajo porcentaje de población con derechohabencia en salud y la alta mortalidad infantil.

**2.2.1.2. Matriz FODA.**

Del análisis de la matriz de la Dimensión Humano y Social, de las debilidades encontradas en el análisis es la alta tasa de mortalidad infantil y del porcentaje de población carente de acceso a servicios de salud y sin seguridad social pero que se verán reducidas con las oportunidades con programas sociales de gobierno con enfoque social, la existencia de planteles de educación superior y la mano de obra especializada, una de las fortalezas que presenta la baja tasa de mujeres víctimas de delito sexual, y los porcentajes de hogares que presenta ausencia de padre y o madre y la alta tasa de alfabetización.

Y se debe poner interés para desaparecer las amenazas que significan la corrupción en gobierno, el narcotráfico y la migración.

**Tabla 6. Uriangato. FODA dimensión humano y social, 2012.**

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Baja Tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales 1.3 por cada 10,000 habitantes (E: 5.5).</li> <li>◆ Porcentaje de hogares que presentan ausencia de padre y/o madre inferior al estatal(M: 22.2%)(E: 24.5)</li> <li>◆ Tasa de alfabetización de 25 años y más superior a tasa estatal (M: 89.3) (E: 88.6)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Tasa de mortalidad infantil superior a la estatal (M: 37) (E: 15.7)</li> <li>◆ Porcentaje de población con carencia de acceso a los servicios de salud (M: 43.4%) (E: 27.1).</li> <li>◆ Población sin seguridad social (M: 86.8%) (E: 65.7).</li> </ul>
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Programas sociales de gobierno con enfoque a sectores sociales, grupos prioritarios y migrantes.</li> <li>◆ Existencia de planteles de educación superior en ciudades cercanas.</li> <li>◆ Migrantes de retorno con especialización o capacitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Corrupción en gobierno</li> <li>◆ Narcotráfico.</li> <li>◆ Migración</li> </ul>

Claves: M Indicador municipal y E Indicador estatal

Fuente: Elaboración propia con base en indicadores del IPLANEG y Talleres de Realidad y Visión Compartidas, 2012.

### **2.2.1.3. Temas críticos.**

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión de desarrollo humano y social son los siguientes:

- Población en situación de pobreza.
- Alta Tasa de mortalidad infantil y población sin derechohabencia a servicios de salud.
- Proporción de equipamiento educativo (nivel básico y medio superior) y bibliotecas por número de habitantes inferior a la proporción estatal.

### **2.2.2. Administración Pública y Buen Gobierno.**

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión de administración pública y buen gobierno, se analizan once indicadores clasificados en seis componentes; desarrollo institucional; transparencia y rendición de cuentas; finanzas públicas; planeación participativa; seguridad pública; sistema de justicia.

#### **2.2.2.1. Análisis de indicadores.**

Los gobiernos municipales cumplen un papel fundamental, su intervención, acciones y la eficacia con la que estas se realicen, sirven de estímulo a la población en la búsqueda de mejorar su calidad de vida.

En el tema de desarrollo Institucional, se tiene que ver con el cambio institucional orientado a mejorar los procesos de gestión y desempeño gubernamental en el marco de la planeación del desarrollo. Entre sus beneficios se encuentra: una eficiente planeación, programación y operación de las políticas públicas; confianza de la ciudadanía hacia las instituciones gubernamentales; buenas prácticas de funcionarios y servidores públicos; resultados con alto impacto; incidir en una mayor competitividad; entre otros.

En el componente de desarrollo institucional, de acuerdo con el INEGI<sup>11</sup>, el municipio no cuenta con capacitación a los servidores públicos, y el gasto en el aparato gubernamental - relación entre el gasto en servicios personales y el gasto total- se encuentra por encima del valor estatal con un 32.4.

---

<sup>11</sup> INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal, 2009.

En materia de transparencia y rendición de cuentas –cuyo objetivo es proveer de información precisa, confiable y comprobable–, el municipio de Uriangato ya administra su sistema de transparencia a través de un sitio web al 2009, mediante el cual los ciudadanos pueden acceder a información y la posibilidad de expresar opiniones. Estos mecanismos deben ser imparciales, y traen consigo beneficios al gobierno como: una buena percepción del ejercicio gubernamental; confianza y fortaleza en las instituciones de gobierno; inhibirán la discrecionalidad de la operación del gasto público; entre otros.

En el tema de finanzas públicas, es un hecho que el poder público debe allegarse de los recursos económicos suficientes para asegurar el cumplimiento de sus actividades relativas a la provisión de los servicios públicos. Una adecuada administración de los recursos públicos, puede beneficiar al municipio; vía una adecuada distribución del ingreso público; alta calificación de organismos internacionales; eficiente inversión en infraestructura; un alto crecimiento de la economía; una mayor recaudación; un óptimo costo de operación; y una mejor calidad de bienes y servicios públicos.

En este sentido, en materia de ingresos públicos el municipio presenta una autonomía financiera del 23.5 -relación entre el ingreso propio de los municipios y los ingresos totales que tuvieron en un ejercicio fiscal- lo que posiciona a nivel estatal entre los municipios con menor autonomía, y representa una baja capacidad para explorar y explotar sus propias fuentes de ingreso, además de indicar una baja capacidad para cubrir sus gastos totales sin la intervención de otros niveles de gobierno, de hecho presenta un grado promedio de dependencia de aportaciones federales -relación existente entre las aportaciones federales y el total de los ingresos que percibe el municipio- con 35.7%, y una capacidad de inversión del municipio -relación entre el gasto de inversión y el gasto total- del 41.9%.

Por otra parte en materia de planeación participativa, la planeación del desarrollo requiere indiscutiblemente de la coordinación y participación de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, entendida esta última como el involucramiento de los actores sociales en la planeación, construcción y seguimiento de los procesos de interés público. Un eficiente sistema de planeación y participación en el municipio tendría beneficios tales como: políticas públicas eficientes; mejor administración del gasto; mejor desarrollo económico; interés de la ciudadanía en los procesos de participación social; disminuir conflictos sociales que demoran o cancelan proyectos; confianza en las instituciones públicas; legitimidad social de las políticas públicas; entre otras.

Uriangato presenta importantes temas como lo es participación ciudadana en temas estratégicos para el municipio, además de contar con un panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados.

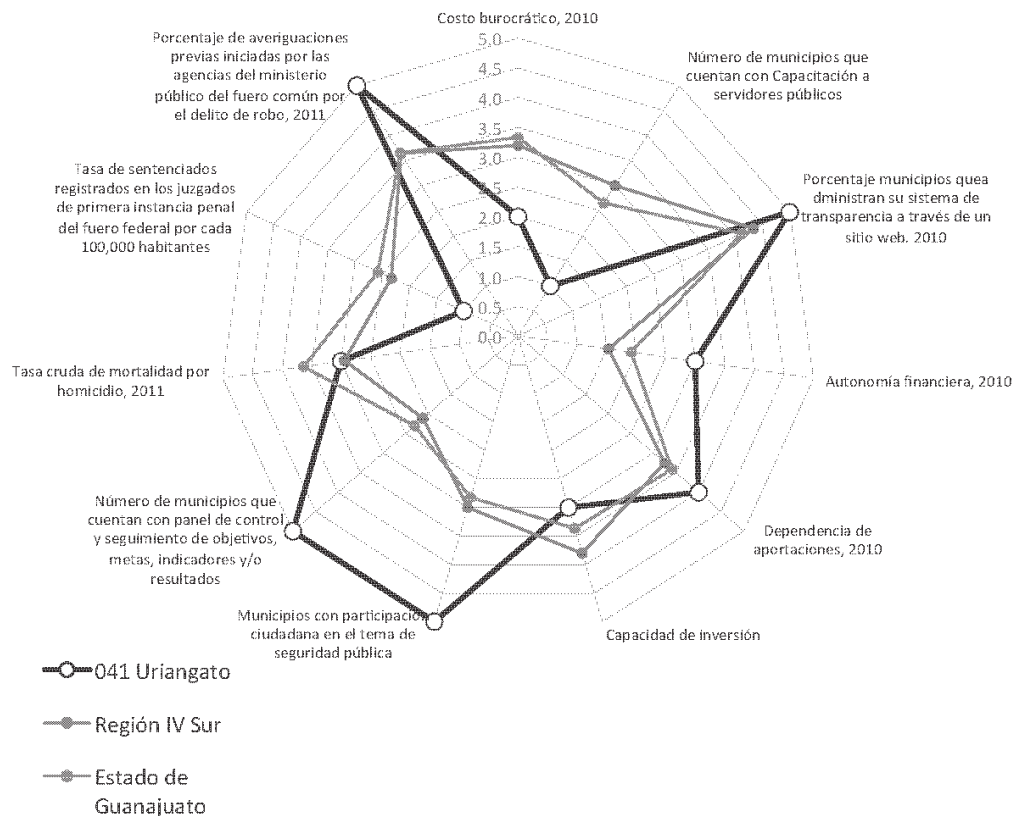
La seguridad tiene que ver con la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, de acceso a las distintas oportunidades sociales, lo que se traduce en una población que no teme a una agresión violenta, que sabe que su integridad física es respetada y sobre todo, que cuenta con la capacidad de disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado y que circula tranquilamente por las calles sin temer un robo o una agresión. El aumento de la violencia en la región ha venido a deteriorar espacios públicos; debilitar del estado de derecho; aislar algunas comunidades; afectar las actividades económicas; una descomposición del tejido social; entre otros efectos, de ahí de la importancia de su atención.

El municipio presenta una tasa cruda de mortalidad por homicidio de 10.1% -una de las más altas a nivel estatal- muy superior a la tasa estatal de 8.1%, además presenta registro de una tasa de 10.1 sentenciados en los juzgados de primer instancia penal del fuero federal mientras el estatal es de 29.4 por cada 100,000 habitantes y un porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por el delito de robo de 40.1%, éstas dos últimas se encuentran en un rango promedio a nivel estatal.

El municipio cuenta con 150 elementos destinados a funciones de seguridad, lo que representa una proporción de 25 elementos por cada 10,000 habitantes, por encima de la proporción existente en el Estado de 13 elementos.



Gráfica 3. Uriangato. Análisis de indicadores dimensión administración pública y estado de derecho, 2012.



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores del IPLANEG, 2012.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño se encuentra el porcentaje de averiguaciones del fuero común, el administrar su sistema de transparencia a través de un sitio web, autonomía financiera, dependencia de aportaciones, y el incluir la participación ciudadana en temas de seguridad pública, en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos son el un alto costo en la burocracia, una baja capacidad de inversión, la capacitación a funcionarios y la tasa de sentenciados registrados en el fuero federal.

**2.2.2.2. Matriz FODA.**

Del análisis de la matriz de la Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho, se puede señalar que de las debilidades conocidas en el municipio es que los servidores públicos no tiene capacitación para ejercer la función pública en bien de la ciudadanía, es muy alta la tasa de sentenciados registrados en los juzgados en el fuero federal; pero se tienen programas de capacitación para los servidores públicos por parte de gobierno federal y el apoyo en cuanto a equipamiento y capacitación profesional a los elementos de seguridad. Administra su sistema de transparencia a través de un sitio web, la ciudadanía es participativa en temas de seguridad pública y además se cuenta con un panel de control de seguimiento y objetivos.

**Tabla 7. Uriangato. FODA dimensión administración pública y estado de derecho, 2012**

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Administra su sistema de transparencia a través de un sitio web. 2009</li> <li>◆ Con ciudadanía que participa en tema de seguridad pública</li> <li>◆ Cuenta con panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ No cuenta con un programa de capacitación a servidores públicos en el municipio.</li> <li>◆ Baja tasa de sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia penal del fuero federal por cada 100,000 habitantes. (M: 10.1) (E: 29.4)</li> <li>◆ Capacidad de inversión inferior a la estatal (M: 41.9) (E: 45.3)</li> </ul>
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Capacitación a los servidores públicos para mejorar desempeño de funciones a través de nuevas tecnologías.</li> <li>◆ Apoyo del gobierno estatal y federal en cuanto a equipamiento y capacitación profesional a los elementos de seguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Infiltración del narcotráfico.</li> <li>◆ La infiltración del narcotráfico y la corrupción en los cuerpos policiales.</li> </ul>

Claves: **M** Indicador municipal y **E** Indicador estatal

Fuente: Elaboración propia con base en indicadores del IPLANEG y Talleres de Realidad y Visión Compartidas, 2012.

### 2.2.2.3. Temas críticos.

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión de administración pública y buen gobierno son los siguientes:

- Alto costo burocrático.
- Falta de capacitación a servidores públicos.
- Baja capacidad de inversión.
- Tasa cruda de mortalidad por homicidio y delitos del fuero federal.

### 2.2.3. Economía.

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión económica, se analizan 33 indicadores clasificados en cuatro componentes: educación para la competitividad; innovación y desarrollo tecnológico; empresa y empleo; e infraestructura y logística.

#### 2.2.3.1. Análisis de indicadores.

El concepto de competitividad ha adquirido una creciente importancia en las últimas décadas dada su estrecha vinculación con el proceso de globalización. Por lo que, los gobiernos locales deben asumir nuevos desafíos al formular sus estrategias de desarrollo, entre ellos, los de crear o mejorar las capacidades competitivas y transformar los sistemas productivos locales.

En Uriangato se tiene 2 escuela en formación para el trabajo y 13 instituciones de educación superior, –se cuenta un con centro de investigación- ofertan un total de 17 programas de licenciatura, cabe señalar que en 2010 se presentó en el municipio un total de 2 egresados de licenciatura y posgrado por cada 1,000 habitantes, estando por debajo del nivel estatal de 4.

De acuerdo con el censo económico de 2009, de los tres sectores económicos los que mayor aportación presentan a la producción bruta total son el terciario con 74.9% (de los cuales el 4.6% provienen del subsector turístico) y el secundario con el 24.5%, mientras que el sector primario apenas registra un aportación de 0.5%. En este sentido hay que mencionar que el Censo General de Población y Vivienda de 2010 realizado por INEGI no registró información de población ocupada por sector de actividad, no así el Censo del año 2000, donde se señala que el 7.7% de la población ocupada realizó actividades económicas en el sector primario, el 44.2% dentro del sector secundario y el 44.2% dentro del sector terciario.

Adicionalmente es necesario precisar que el 51.3% de la superficie del municipio de Uriangato es clasificado por INEGI<sup>12</sup> con un uso de suelo destinado a la agricultura (aproximadamente 5,971 has.), y en 2009 fueron sembradas unas 1,752 has., (17.2% de riego y 82.7% de temporal) de las cuales se cosecharon aproximadamente 544 has., esta superficie sembrada representa el 0.4% de la superficie sembrada a nivel regional y el 0.2% a nivel estatal. Entre los principales problemas que presentan los productores son: el enfrentarse a una falta de organización, baja capacitación, poca incorporación de nuevas tecnologías, problemas de suministro de agua, falta de acceso a crédito y múltiples limitaciones en el proceso de comercialización de los productos. Y a su vez, ocasionan o evidencian otros problemas como son: el desempleo, bajos salarios y una pobre visualización del campo como alternativa para mejorar las condiciones de vida tanto de los jóvenes como de población adulta, lo que genera emigración.

El indicador mercado laboral se medirá a través de la tasa de desocupación abierta del municipio. La razón de dependencia en el municipio es de 54.9 -cantidad de población que es menor de 12 años y mayor a 65 años con respecto a la población en edad de trabajar-, mientras que la población económicamente activa del municipio representa el 55.1% de la población total, de la cual 95.1% se encuentra ocupada, esto quiere decir que se tiene una tasa de desocupación abierta del 4.9, siendo inferior a la estatal de 5.5.

En materia de infraestructura y logística, se analizó las condiciones de la red carretera por medio del porcentaje de camino rural revestido y brechas mejoradas, los accidentes de vehículos de motor registrados en zona urbana y rural en el 2010, y el número de localidades registradas con servicio de telefonía en el 2010. Con respecto al indicador Condiciones de la red carretera, el municipio presenta apenas un 42.2% de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas al 2010 según datos proporcionados por el Centro SCT Guanajuato, lo que ubica a Uriangato como uno de los municipios con regulares porcentajes de cobertura de su red vial y por debajo del porcentaje de cobertura existente a nivel estatal de 47.2%.

Uno de los indicadores afectados por este motivo es el número de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, ya que en el año 2010 se presentaron a nivel municipal 73 accidentes, los que representan una tasa por cada 10,000 habitantes de 12.3 accidentes mientras que a nivel estatal este indicador fue de 34.7.

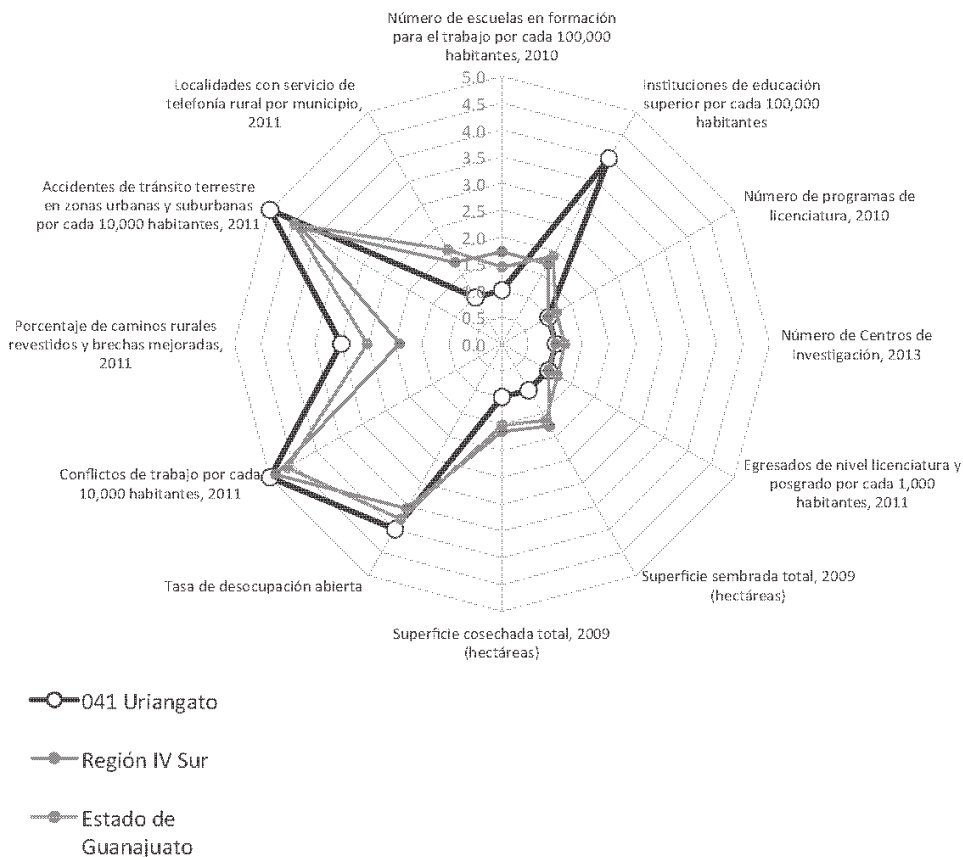
Finalmente, las telecomunicaciones y la conectividad se evalúan por medio de las localidades con servicio de telefonía rural por municipio; de las 38 localidades ubicadas en el municipio de Uriangato, solo 15 cuentan con disponibilidad de este servicio. Además, cabe mencionar, que a nivel municipal el porcentaje de viviendas que disponen de teléfono llega al 44.0%, de

---

<sup>12</sup> INEGI. Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Uriangato, Guanajuato, Clave Geoestadística 11041. México, 2009.

teléfono celular 54.0%, computadora 17.6%, y de internet 10.5%, donde los indicadores de disponibilidad de teléfono celular, computadora e internet se encuentran por debajo de los porcentajes a nivel estatal, 42.3%, 61.2%, 23.8% y 15.9% respectivamente.

**Gráfica 4. Uriangato. Análisis de indicadores dimensión económica**



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores del IPLANEG, 2012.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño se encuentra instituciones de educación superior, la baja tasa de desocupación abierta, porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas y los pocos accidentes registrados de tránsito, en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos son las localidades con servicios de telefonía rural, el número de escuelas de formación para el trabajo, las hectáreas sembradas así como las cosechadas.

### 2.2.3.2. Matriz FODA.

Del análisis de la matriz en la Dimensión Economía, nos encontramos con una debilidad latente como lo son 15 localidades con servicio de telefonía rural, poco porcentaje de egresados, la poca superficie destinada a la agricultura, con fortalezas pocos accidentes de tránsito, y conflictos en el trabajo, con oportunidades con apoyo gubernamental para el sector agrícola e industrial, y la vinculación con mercados de la región.

Las amenazas de la inestabilidad en el precio de productos básicos, altas tasa de interés para los créditos.

Tabla 8. Uriangato. FODA dimensión económica, 2012.

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Baja tasa de accidentes de tránsito terrestre (M: 12.3) (E: 34.7).</li> <li>◆ Se registraron pocos conflictos de trabajo por cada 10,000 habitantes (M: 8.0) (E: 24.4).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ El 53% de las localidades no cuentan con servicio de telefonía rural</li> <li>◆ Número de egresados de nivel licenciatura y posgrado por cada 1,000 habitantes inferior al indicador estatal (M: 2) (E: 3.7)</li> </ul>
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Apoyo gubernamental para el sector industrial.</li> <li>◆ Vinculación con mercados de otras regiones del estado y del país por el eficiente sistema carretero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Inestabilidad en el precio de los productos básicos.</li> <li>◆ Tasas altas de interés para los créditos.</li> </ul>
Claves: M <small>Indicador municipal</small> y E <small>Indicador estatal</small>	

Fuente: Elaboración propia con base en indicadores del IPLANEG y Talleres de Realidad y Visión Compartidas, 2012.

### 2.2.3.3. Temas críticos.

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión de economía son los siguientes:

- Baja proporción de escuelas en formación para el trabajo por número de habitantes.

- Bajo número de programas de licenciatura.
- Baja cantidad de egresados de nivel licenciatura y posgrado.
- Número de localidades sin servicio de telefonía rural.

#### **2.2.4. Medio Ambiente y Territorio.**

Para evaluar los componentes del desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión medio ambiente y territorio, se analizan 22 indicadores clasificados en seis componentes; cambio climático: biodiversidad; agua; regiones; ciudades; y vivienda.

##### **2.2.4.1. Análisis de indicadores.**

El medio ambiente, se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad e incluye valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y momento determinado. Para esta dimensión, se analizarán seis componentes que son: Cambio climático, Biodiversidad, Agua, Regiones, Ciudades y Viviendas.

El cambio climático asociado al factor humano se debe al uso indiscriminado de combustibles fósiles y la destrucción de los ecosistemas. La seguridad alimentaria es producto de las alteraciones climáticas en la temporada de lluvias, aumenta la vulnerabilidad de la población principalmente por la prevalescencia de sequías y afectaciones en la agricultura. Los transportes generan gases de efecto invernadero, seguidas de las emisiones provenientes de la industria. El municipio cuenta con un porcentaje del 76.5%, correspondiente a las unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas, Hacia el 2010, la cantidad de habitantes por vehículo registrado en circulación fue de 7 de un total de 8,268 unidades registradas.

En el tema de biodiversidad, se describen los procesos de deterioro observados por la expansión de las áreas urbanas. Analizando el indicador de la recolección y disposición de residuos se tomará en cuenta el destino final que tienen los residuos sólidos. De igual manera las Áreas Naturales Protegidas que constituyen zonas de preservación y conservación de la biodiversidad. El municipio cuenta con un relleno sanitario, cuya vida útil de éste se calcula en cuatro años aproximadamente.

El agua es un recurso esencial para la vida, la alteración de la dinámica del ciclo hidrológico ha mermado su disponibilidad. Guanajuato es el cuarto Estado, con mayor sobreexplotación de acuíferos. En el sector agropecuario, el 57% del agua que se consume se desperdicia principalmente por infraestructura de riego deficiente. En el área urbana el desperdicio se

genera por las malas condiciones de su infraestructura y ausencia de cultura del agua.<sup>13</sup> Cabe mencionar que el acuífero al que pertenece el municipio se encuentra sobreexplotado, que cerca del 79.4% de la extracción de agua se realiza de pozos profundos, además dentro del municipio 50.4% de unidades de producción agrícola cuentan con canales de tierra como sistema de riego, y solo el 0.5% cuenta con sistemas actualizados de riego, y que la cobertura de tratamiento de aguas residuales es mínima.

La desigualdad intermunicipal se manifiesta por la ausencia de oportunidades de empleo y educación para la población, generando una fuerte expulsión poblacional, aunado a la falta de conectividad y abastecimiento de servicios básicos entre las principales localidades urbanas y rurales. La dispersión de la población, dificulta su desarrollo. El índice de rezago social municipal es de -0.9, el índice de desarrollo humano corresponde al 0.7 por otra parte se percibe que el 13.4% de la población en el municipio habita en localidades menores a 2,500 habitantes, es decir habita en localidades rurales, proporción semejante al 30.1% estatal.

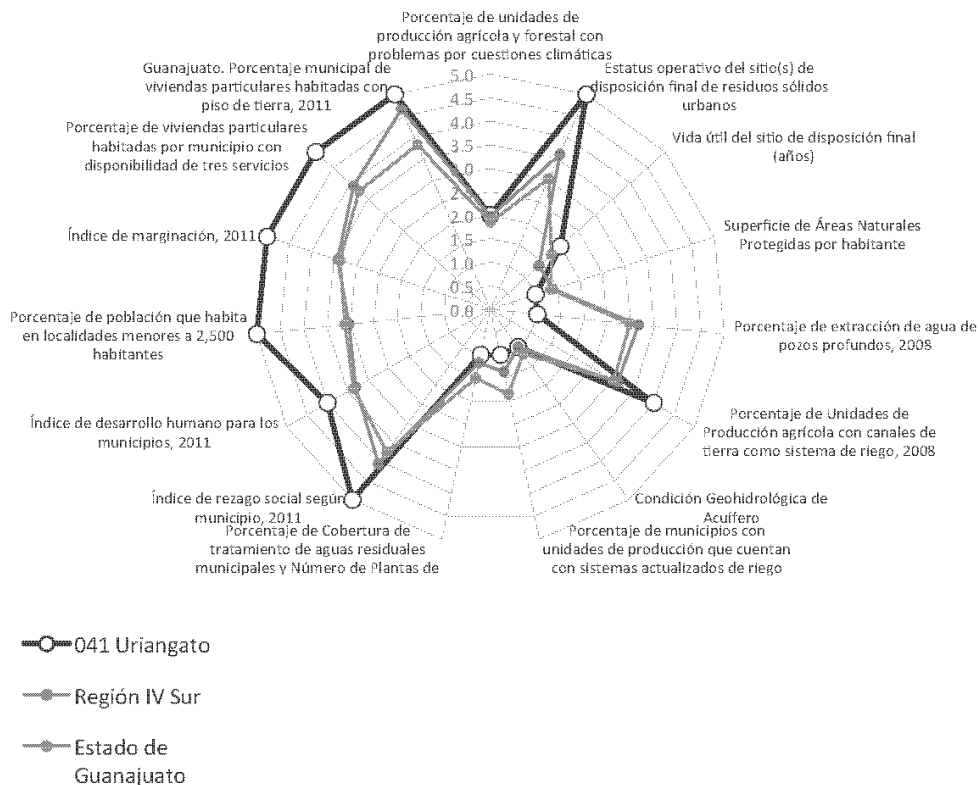
El índice de marginación en el municipio es de -1.1 inferior al índice estatal de 0.06, mientras que no se registra índice de urbanización, cuando el índice de urbanización estatal de 25.7. La vivienda es el espacio afectivo y físico donde las familias estructuran y refuerzan sus vínculos. El hecho de contar con servicios básicos de infraestructura, y piso de material distinto a la tierra reducen la incidencia de enfermedades. En el municipio cerca del 29.6% de las viviendas cuentan con algún nivel hacinamiento, el 86.3% cuentan con los tres servicios básicos de energía eléctrica, agua entubada y drenaje, el 6.6% carece de calidad y espacios en la vivienda, el 15.6% carece de los servicios básicos y 1.6% cuenta con piso de tierra dentro de sus viviendas, porcentajes similares a los estatales 34.3%, 74.6%, 9.6%, 18.0% y 4.2% respectivamente.

---

13 IPLANEG. *Plan de Desarrollo Guanajuato Siglo XX+35, tomo IV*. México, 2012. pp. 19-23



Gráfica 5. Uriangato. Análisis de indicadores dimensión medio ambiente y territorio, 2012.



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores del IPLANEG, 2012.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño incluso superando los valores estatales y regionales se encuentra el estado operativo del relleno sanitario, la población que habita localidades menores a 2,500 habitantes, el índice de marginación, las viviendas particulares con piso de tierra, y con servicios básicos, en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos son las áreas ANP, la extracción de agua en pozos profundos, municipios con unidades de producción que cuentan con sistemas actualizados de riego y la cobertura de tratamiento de aguas residuales.

**2.2.4.2. Matriz FODA.**

Del análisis de la matriz en la Dimensión Medio Ambiente y Territorio, nos encontramos con las debilidades latentes en cuanto al campo como lo es las unidades de producción agrícola con sistemas actualizados de riego la extracción del agua aprovechando los programas federales para el saneamiento conservación y recuperación de cuencas hidrológicas que apoyarían para que las debilidades pasen a ser fortalezas. Considerando que no se tiene la cultura de reforestación mientras no cambie esto pues va a ser como un freno para su desarrollo, dentro de las fortalezas que consideramos están los porcentajes de viviendas con piso de tierra y con disposición de los servicios básicos.

**Tabla 9. Uriangato. FODA dimensión medio ambiente y territorio, 2012.**

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Bajo porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra (M: 1.6%) (E: 4.1%).</li> <li>◆ Alto porcentaje de viviendas particulares habitadas disponible de servicios básicos (energía eléctrica, agua entubada y drenaje) (M: 86.3%) (E: 74.56).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Pocas de las unidades de producción cuentan con sistemas actualizados de riego (M: 6.1%)(E: 10.1)</li> <li>◆ Alto porcentaje de extracción de agua por medio de pozos profundos (M: 79.4%).</li> <li>◆ No se cuenta con áreas natural protegida.</li> </ul>
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Los mantos freáticos se encuentran poco contaminados y sus niveles de sobreexplotación son bajos.</li> <li>◆ Aprovechamiento de los programas federales para el saneamiento, conservación y recuperación de cuencas hidrológicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ No se cuenta con la cultura de la reforestación</li> <li>◆ Riesgo de desastres naturales (inundaciones, incendios, etc.)</li> </ul>

Claves: **M** Indicador municipal y **E** Indicador estatal

Fuente: Elaboración propia con base en indicadores del IPLANEG y Talleres de Realidad y Visión Compartidas, 2012.

### 2.2.4.3. Temas críticos.

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión de medio ambiente y territorio son los siguientes:

- Problemas por cuestiones climáticas en unidades de producción agrícola y forestal.
- Vida útil de sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos.
- Áreas de valor ecológico y natural no han sido decretadas como áreas naturales protegidas.
- Alto porcentaje de extracción de agua de pozos profundos.
- Acuífero(s) sobre explotado(s).
- Bajo porcentaje de unidades de producción agrícola que cuentan con sistemas actualizados de riego.
- Baja cobertura de tratamiento de aguas residuales.
- Alto porcentaje de población que habita en localidades rurales.

### 2.3. Síntesis del diagnóstico.

En el municipio uno de cada cinco hogares presenta ausencia de padre o madre, seis de cada diez habitantes se encuentra en condición de pobreza y uno de cada diez en pobreza extrema. Por cada cien habitantes siete presenta algún tipo de limitación y la población con 5 o más años que habla alguna lengua indígena es de 130 habitantes.

La tasa de mortalidad infantil llega al 37.0% y la población con derechohabencia a servicios de salud es del 54.9%. En materia de educación veinticinco de cada cien habitantes presentan condición de rezago educativo, la asistencia escolar de la población en edad de acudir a jardín de niños es del 51.7%, a nivel primaria del 97.2%, secundaria del 88.1%, y nivel medio superior y superior del 29.5%, además de que se encuentra entre los municipios con menor número bibliotecas públicas, de escuelas en primarias, en secundaria, en profesional técnico y en bachillerato por habitante de todo el Estado de Guanajuato.

El gasto en el aparato gubernamental es del 32.4 -siendo de los más altos a nivel estatal-, el municipio administra su sistema de transparencia a través de un sitio web y no cuenta con capacitación a servidores públicos. Presenta una autonomía financiera media en relación al resto de municipios del Estado de Guanajuato, así como una dependencia baja de aportaciones de otros niveles de gobierno. El municipio ha instrumentado la participación ciudadana en temas de seguridad pública, y un tablero de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y resultados.

En materia económica, dentro del municipio cuenta con dos escuelas de formación para el trabajo, ocho instituciones de educación superior y se carece de centros de investigación, la tasa de desocupación abierta es del 4.9% y el número de conflictos de trabajo por cada 10,000 habitantes es de 7.6 -de los más bajos a nivel estatal-. El sector terciario representa el 74.9% de la producción bruta total del municipio, mientras que en el sector secundario el 24.5%, en el sector primario se registró en 2009 una superficie sembrada de 1,752 has, donde unas 302 has. Corresponden a superficie sembrada de riego, de las unidades de producción agrícola y forestal, siete de cada diez se han visto afectadas por cuestiones climáticas.

En el municipio de Uriangato el 13.4% de la población habita en localidades menores a 2,500 habitantes -es decir localidades rurales-, apenas el 42.2% de sus caminos rurales son revestidos y brechas mejoradas, presenta un indicador de 7.2 habitantes por vehículo de motor registrado en circulación -uno de los más bajos a nivel estatal-, y la disposición final de residuos sólidos urbanos se realiza en un relleno sanitario cuya vida útil es de cuatro años. El 79.4% de la extracción de agua se realiza de pozos profundos, además de que la condición geohidrológica del acuífero es que se encuentra sobreexplotado, en un municipio donde el 50.4% de las unidades de producción agrícola cuentan con canales de tierra como

sistema de riego, donde apenas el 6.1% cuentan con sistemas actualizados de riego, y no se cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales.

Entre las fortalezas y potencialidades que pueden impulsar su desarrollo en beneficio de sus habitantes se encuentra:

- El formar parte del clúster de producción y comercialización textil más importante del Estado de Guanajuato.
- Ubicarse sobre el corredor económico de la carretera federal 43, y el acceso a mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Una baja dispersión de su población.
- Formar junto con Moroleón y Yuriria una de las Zonas Metropolitanas del Estado de Guanajuato.

### 3. Visión 2035

#### **Visión del municipio de Uriangato**

El municipio ofrece una alta calidad de vida a sus habitantes, a través de los servicios de salud, educación y seguridad.

Sus servidores públicos están capacitados y las instituciones públicas tienen una alta autonomía financiera.

Tiene una economía articulada en las actividades productivas de la región.  
Y un desarrollo sustentable de su territorio.

Consolidar las acciones para los grandes cambios requiere de un proceso claro de definición de objetivos y sistematizado en sus acciones, donde el anhelo social y la capacidad gubernamental y administrativa conjuntada generen una perspectiva y sentido de futuro. Esa perspectiva y sentido de futuro, se manifiestan como la Visión de Uriangato, al año 2035:

Al año 2035, en el Municipio de Uriangato nos encontramos posicionados como un espacio de confluencia regional, desde donde se impulsa la calidad de vida social, el desarrollo sustentable, la paz social y la certeza jurídica; donde lo más importante somos las personas, Municipio innovador, que orgullosamente ha recuperado todo aquello que lo identifica como Uriangatense, donde se vive la cultura participativa y democrática; donde se apuesta por la competitividad; un Municipio en el que se cuenta con una plataforma educativa, tecnológica, de infraestructura y servicios

incluyente y al alcance de todos, de alta capacidad productiva y una estructura empresarial de calidad nacional, de perspectiva regional y metropolitana, que evalúa sus resultados y da seguimiento a sus proyectos.

Para ello, cuenta con elementos integrales soportados en:

- Una administración moderna, con un marco reglamentario claro y funcional que agilice el servicio público y haga del servidor un factor de atención y satisfacción para el usuario.
- Una sociedad participativa, comprometida y democrática, factor de la orientación y observación al quehacer público y generadora del cambio.
- Respeto de su entorno y medio ambiente, generando ligas de acción educativa, social, de servicios y empresarial que tengan como principio la sustentabilidad y sostenibilidad.
- Participación ciudadana mediante la consulta pública en la que de manera conjunta gobierno y sociedad reflexionan sobre los problemas del territorio, buscan, plantean y ponen en práctica soluciones técnicas y sociales para lograr el desarrollo armónico en todos sus ámbitos del municipio.
- Con un territorio ordenado, que permita el uso y goce para el ser humano, en el cual el patrimonio social e individual se encuentre fincado legalmente.
- Con servicios educativos y de salud en todos sus niveles y con amplia cobertura, haciendo del desarrollo individual parte del desarrollo social y económico, donde la generación y aplicación de desarrollos tecnológicos sean parte de la nueva identificación municipal.
- Posicionado mediante redes y circuitos productivos e industriales que hagan que la economía articule la generación de empleos y la derrama económica, haciendo del municipio un eje de referencia nacional.
- Donde la seguridad se conjugue con individuos educados, cultos, con calidez e identidad local que cuenten con la infraestructura para el desarrollo humano.
- Un arraigo cultural histórico documentado, donde las personas se transmiten vivencias, ubican espacios y fechas de sucesos importantes de la ciudad, transfiriendo el sentido de pertenencia y clara identidad a las generaciones futuras.

#### **4. Estrategias para el desarrollo del municipio**

El modelo de Desarrollo para el municipio de Uriangato se basa en un modelo integrado, donde una vez que se han identificado desequilibrios existentes en elementos o componentes del capital territorial, se establece cuales son aquellos que se han de equilibrar, desarrollar o impulsar. Este modelo posibilita el establecer estrategias que permiten crear un mayor equilibrio o relaciones de complementariedad o subsidiaridad en las grades dimensiones de humano y social, económica, administración pública y estado de derecho, de medio ambiente y territorio.

##### **4.1. Humano y Social**

El modelo considera los componentes de educación, salud preventiva, el desarrollo de la gestión social y la generación de fuentes de empleo, como la gran base para el desarrollo social del municipio.

###### **4.1.1. Estrategia**

Mejoramiento de la calidad de vida.

###### **4.1.2. Objetivos estratégicos y particulares**

###### **Familia.**

**Objetivo estratégico 1.** Desarrollar las funciones básicas de las familias.

###### **Objetivos particulares:**

1. Incrementar la calidad de la educación en el nivel básico.
2. Desarrollar espacios para la interacción, el aprendizaje y la atención de necesidades en localidades con más de 500 habitantes.
3. Impulsar proyectos productivos en localidades rurales y urbanas.

###### **Cohesión Social y Cultura.**

**Objetivo estratégico 2.** Impulsar una cultura de inclusión social, dando prioridad a mujeres jefes de familia, adultos mayores y zonas con población en situación de pobreza.

###### **Objetivos particulares:**

1. Implementar la salud preventiva y ocupacional de población de adultos mayores.
2. Construir espacios públicos culturales, deportivos y recreativos, en localidades con más de 500 habitantes.
3. Generar un modelo de acompañamiento a talentos locales.
4. Habilitar infraestructura urbana en asentamientos humanos marginados.
5. Mejorar las condiciones de espacios públicos existentes.

**Salud.**

**Objetivo estratégico 3.** Incrementar el acceso de los servicios de salud básica y preventiva en el municipio.

**Objetivos particulares:**

1. Garantizar el acceso a servicios de salud en localidades rurales y urbanas.
2. Complementar la oferta de servicios de salud dentro de la subregión.
3. Prevenir enfermedades del corazón y la diabetes

**Educación.**

**Objetivo estratégico 4.** Modernizar el equipamiento educativo del municipio.

**Objetivos particulares:**

1. Incrementar la tecnología y calidad del equipamiento educativo en los niveles básico y medio superior.
2. Implementar el sistema integrado de transporte para los estudiantes de nivel básico.

**4.1.3. Programas y proyectos relevantes**

A continuación se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión humano y social.

Clave: **S** Dimensión **-01** Objetivo estratégico **-01** Número de proyecto **-E** Clasificación (Equilibrio; Detonador; Impulso)

- S-01-01-E** Todos por la educación básica Proyecto PED
- S-01-02-D** Gestión social y centros de desarrollo comunitario Proyecto PED
- S-01-03-D** Proyectos productivos en localidades urbanas y rurales Proyecto Nuevo
- S-02-01-E** Programa de servicios gerontológicos y geriátricos Proyecto IOED
- S-02-02-E** Centros para el deporte y la cultura Proyecto PED
- S-02-03-E** Programa de apoyo a niños talentosos Proyecto Nuevo
- S-02-04-E** Rehabilitación integral de zonas en Pobreza Iniciativa emblemática PED
- S-02-05-E** Programa Metropolitano de Rescate de Espacios Públicos Proyecto Nuevo
- S-03-01-E** Programa Comunidades saludables Proyecto AERyS
- S-03-02-D** Integración al Clúster de la Salud Proyecto PED
- S-03-03-D** Programa de prevención de enfermedades del corazón y la diabetes Proyecto nuevo
- S-04-01-E** Escuelas de excelencia Proyecto PED
- S-04-02-E** Sistema multimodal integral de movilidad Proyecto Nuevo

**PED** Plan 2035 (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)



**IOED** Identificación de oportunidades estratégicas para el Desarrollo del Estado de Guanajuato Fase II (Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable)

**AERyS** Anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, Región IV Sur (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

#### **4.2. Administración Pública y Estado de Derecho**

En materia de administración pública se busca promover una cultura de corresponsabilidad ciudadana al involucrarse en temas de toma de decisiones y seguimiento a las acciones y resultados del gobierno local, además de modernizar, profesionalizar y revitalizar la administración pública, y optimizar el uso de recursos públicos y promover la capacidad de inversión.

##### **4.2.1. Estrategia**

Impulso de la capacitación a servidores públicos y autonomía financiera.

##### **4.2.2. Objetivos estratégicos y particulares**

#### **Desarrollo Institucional.**

**Objetivo estratégico 1.** Modernizar los procesos y servicios de la administración pública.

#### **Objetivos particulares:**

1. Realizar una reingeniería de los servicios de la administración pública.
2. Actualizar los reglamentos obsoletos del municipio.
3. Instrumentar el ordenamiento ecológico y territorial del municipio.

#### **Transparencia y rendición de cuentas.**

**Objetivo estratégico 2.** Implementar buenas prácticas en la administración.

#### **Objetivos particulares:**

1. Implementar la norma ISO para Gobiernos en la administración municipal.

#### **Finanzas Públicas.**

**Objetivo estratégico 3.** Fortalecer las finanzas y recursos públicos del municipio.

#### **Objetivos particulares:**

1. Fortalecer la recaudación del impuesto predial en el municipio.
2. Implementar un sistema de control y seguimiento de metas y acciones por dependencia.
3. Controlar la gestión de proyectos estratégicos del municipio.

**Planeación Participativa.**

**Objetivo estratégico 4.** Orientar eficazmente las políticas y recursos públicos del municipio.

**Objetivos particulares:**

1. Promover la participación ciudadana en Consejos y Comités municipales.
2. Crear la figura técnica que incida en una planeación metropolitana.

**Seguridad Pública.**

**Objetivo estratégico 5.** Disminuir la inseguridad pública en el municipio.

**Objetivos particulares:**

1. Mejorar la seguridad pública intermunicipal.
2. Desincentivar el paso de delincuentes a través del municipio.
3. Implementar la prevención del delito en el municipio.

**4.2.3. Programas y proyectos relevantes**

A continuación se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión de administración pública y estado de derecho.

Clave: **G** Dimensión **-01** Objetivo estratégico **-01** Número de proyecto **-E** Clasificación (Equilibrio; Detonador; Impulso)

**G-01-01-I** Gobierno estratégico y revitalización del servicio público <sup>Proyecto PED</sup>

**G-01-02-E** Proyecto de actualización del marco normativo de los municipios <sup>Proyecto AERyS</sup>

**G-01-02-E** Programa metropolitano de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico y territorial de Moroleón, Uriangato y Yuriria municipios <sup>Proyecto nuevo</sup>

**G-02-01-E** observatorio de gobernanza <sup>Proyecto PED</sup>

**G-03-01-I** Programa de actualización y modernización del catastro municipal <sup>Proyecto AERyS</sup>

**G-03-02-I** Programa de presupuestos de dependencias municipales basado en resultados <sup>Proyecto AERyS</sup>

**G-03-03-I** Creación de oficina de gestión y administración de proyectos estratégicos <sup>Proyecto AERyS</sup>

**G-04-01-E** Programa Participación Ciudadana y Desarrollo en Consejos y Comités Municipales <sup>Proyecto Nuevo</sup>

**G-04-02-I** Proyecto para la creación del Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) <sup>Proyecto Nuevo</sup>

**G-05-01-E** Comité intermunicipal de seguridad pública <sup>Proyecto AERyS</sup>

**G-05-02-E** Puesto de Control Militar Táctico <sup>Proyecto AERyS</sup>

**G-05-03-E** Programa municipal de prevención de delitos <sup>Proyecto Nuevo</sup>

**PED** Plan 2035 (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

**IOED** Identificación de oportunidades estratégicas para el Desarrollo del Estado de Guanajuato Fase II (Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable)

**AERyS** Anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, Región IV Sur (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

### **4.3. Economía**

En materia económica, elevar el nivel educativo, explotar la localización la red carretera, para llevar a nuevos mercados la producción local, además de aumentar las acciones en materia de capacitación técnica acordes a las vocaciones y actividades económicas potenciales del municipio.

#### **4.3.1. Estrategia**

Impulso de las empresas y unidades de producción local

#### **4.3.2. Objetivos estratégicos y particulares**

**Educación para la competitividad.**

**Objetivo estratégico 1.** Incrementar el capital humano y mano de obra calificada en áreas afines a las actividades y vocaciones económicas del municipio.

**Objetivos particulares:**

1. Impulsar la capacitación y certificación de acuerdo a las vocaciones económicas del municipio.
2. Incrementar la oferta educativo de nivel técnico superior universitario y profesional.

**Innovación y desarrollo tecnológico.**

**Objetivo estratégico 2.** Detonar centros de investigación de acuerdo a las actividades económicas del municipio.

**Objetivos particulares:**

1. Incentivar el establecimiento de centros de investigación en el municipio.

**Empresa y empleo.**

**Objetivo estratégico 3.** Impulsar las actividades económicas más relevantes del municipio

**Objetivos particulares:**

1. Impulsar los servicios y productos turísticos del municipio.
2. Complementar la oferta turística del municipio.
3. Impulsar el desarrollo de la cadena textil en el municipio.
4. Contar con espacios para el comercio de productos textiles en el municipio.
5. Contar con organismo promotor de inversiones en el municipio.
6. Implementar el desarrollo tecnológico de la cadena textil y del plástico en el municipio.
7. Fortalecer el asociacionismo de los pequeños productores locales.

**Infraestructura y logística.**

**Objetivo estratégico 4.** Mejorar la conectividad el municipio.

**Objetivos particulares:**

1. Mejorar la red carretera y de caminos rurales en el municipio.
2. Aumentar la participación en nuevos mercados de los productores locales.
3. Generar un corredor económico metropolitano
4. Contar con un libramiento en la zona metropolitana.

**4.3.3. Programas y proyectos relevantes**

A continuación se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión económica.

Clave: **E** Dimensión **-01** Objetivo estratégico **-01** Número de proyecto **-E** Clasificación (Equilibrio; Detonador; Impulso)

**E-01-01-E** Centro de capacitación artesanal (Textil, cantera, dulces) <sup>Proyecto nuevo</sup>

**E-01-02-D** Programa de incentivos para aumentar la oferta educativa a nivel profesional  
<sup>Proyecto Nuevo</sup>

**E -02-01-D** Creación de parque tecnológico especializado en el desarrollo de valor agregado en actividades y vocaciones de la región a la que pertenece el municipio (textil) <sup>Proyecto AERyS</sup>

**E-03-01-D** Integración al clúster de turismo del Estado de Guanajuato <sup>Fundación Metrópoli</sup>

**E-03-02-I** Banco de proyectos turísticos <sup>Proyecto Nuevo</sup>

**E-03-03-D** Integración a las rutas turísticas de la región (ciudades históricas y rutas culturales) <sup>Fundación Metrópoli</sup>

**E-03-04-D** Integración al clúster de textil <sup>Proyecto nuevo</sup>

**E-03-05-I** Outlet textil <sup>Proyecto nuevo</sup>

**E-03-06-I** Centro de negocios y exposiciones (Ex hacienda San José Cuaracurio) <sup>Proyecto Nuevo</sup>

**E-03-07-I** Programa de Microparques de la Industria Textil y Plástico <sup>Proyecto nuevo</sup>

- E-03-08-E** Programa de asociacionismo de pequeños artesanos Proyecto Nuevo
- E-03-09-I** Centro municipal de liderazgo y emprendedurismo. Proyecto Nuevo
- E-04-01-E** Programa integral de mejora y mantenimiento de la red de carreteras municipales y caminos rurales Proyecto AERyS
- E-04-02-D** Corredor económico metropolitano Proyecto nuevo
- E-04-03-D** Programa de comercialización de productos locales en la región, mercados estatales, regionales e internacionales Proyecto Nuevo
- E-04-04-I** Libramiento metropolitano Proyecto nuevo

**PED** Plan 2035 (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

**IOED** Identificación de oportunidades estratégicas para el Desarrollo del Estado de Guanajuato Fase II (Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable)

**AERyS** Anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, Región IV Sur (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

#### **4.4. Medio Ambiente y Territorio**

En materia territorial y ambiental, son considerados factores y potencialidades que pueden detonar el desarrollo del municipio de Uriangato y traer un beneficio sustancial para la población, por ello es indispensable su participación activa, esto deberá de ir de la mano de cuestiones prioritarias, como la actualización de los sistemas de riego, la integración de la población asentada en las localidades rurales y una cultura ligada a la sostenibilidad.

##### **4.4.1. Estrategia**

Municipio metropolitano y localidades dignas, con habitantes corresponsables del cuidado del cuidado del medio ambiente y su propio desarrollo.

##### **4.4.2. Objetivos estratégicos y particulares**

**Agua.**

**Objetivo estratégico 1.** Implementar una cultura del agua en el municipio.

**Objetivos particulares:**

1. Promover la modernizar los sistemas de riego en la agricultura.
2. Mejorar la eficiencia de la red de distribución de agua potable en el municipio.
3. Optimizar el sistema de agua potable en localidades con población mayor a 2,500 habitantes.
4. Mejorar la calidad urbana y ambiental de cuerpos y corrientes superficiales de agua en el municipio.

**Cambio climático.**

**Objetivo estratégico 2.** Reducir y compensar la emisión de gases de efecto invernadero del municipio.

**Objetivos particulares:**

1. Disminuir la huella de carbono del municipio.
2. Impulsar la forestación y captación del agua en el territorio.

**Biodiversidad.**

**Objetivo estratégico 3.** Proteger los ecosistemas del municipio.

**Objetivos particulares:**

1. Construir un centro para el manejo de residuos sólidos urbanos en la zona metropolitana.

**Regiones.**

**Objetivo estratégico 4.** Impulsar mecanismos de planeación y desarrollo regional.

**Objetivos particulares:**

1. Participar en la planeación regional.
2. Instrumentar la participación ciudadana en el tema del agua.
3. Conservar los recursos naturales del municipio.

**Ciudades.**

**Objetivo estratégico 5.** Incrementar la planeación urbana en el municipio.

**Objetivos particulares:**

1. Instrumentar el ordenamiento ecológico y territorial de la zona metropolitana.

**Vivienda.**

**Objetivo estratégico 6.** Incrementar las acciones para la dignificación de viviendas en zonas urbanas y suburbanas.

**Objetivos particulares:**

1. Adquirir tierra para el desarrollo de vivienda en zonas suburbanas de crecimiento.
2. Controlar el crecimiento de los asentamientos humanos en zonas de riesgo.
3. Mejorar la calidad urbana y ambiental de los arroyos del municipio.
4. Rehabilitar y mejorar los espacios públicos del municipio.

**4.4.3. Programas y proyectos relevantes**

A continuación se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión medio ambiente y territorio.

Clave: **A** Dimensión **-01** Objetivo estratégico **-01** Número de proyecto **-E** Clasificación (Equilibrio; Detonador; Impulso)

**A-01-01-E** Programa de agricultura protegida y optimización de uso de agua en agricultura de riego Proyecto AERyS

**A-01-02-E** Programa sistemas y redes de distribución de agua potable eficientes Proyecto AERyS

**A-01-03-E** Programa agua potable en tu comunidad Proyecto AERyS

**A-01-04-E** Corredores ecológicos y paisajes del agua Proyecto PED

**A -02-01-I** Programa de disminución de gases de efecto invernadero Proyecto Nuevo

**A -02-02-I** Programa de cambio climático (captura de agua y forestación) Proyecto Nuevo

**A -02-03-I** Centros de generación de energías alternas Proyecto Nuevo

**A-03-01-E** Programa municipal de manejo integral de residuos sólidos Proyecto AERyS

**A-04-01-E** Agenda de trabajo municipal en coordinación con la Agencia de Desarrollo Regional Proyecto AERyS

**A-04-02-E** Consejo municipal para el manejo integral y la tecnificación del agua Proyecto AERyS

**A-04-03-E** Conservación de recursos naturales (Aprovechamiento ecoturístico) Proyecto nuevo

**A-05-01-E** Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial Moroleón, Uriangato y Yuriria Proyecto Nuevo

**A-06-01-E** Programa de Reservas Territoriales y de Vivienda Proyecto Nuevo

**A-06-02-E** Programa de Control de Asentamientos Humanos en zonas de riesgos Proyecto Nuevo

**A-06-03-E** Parque lineal Proyecto Nuevo

**A-06-04-E** Programa metropolitano de rescate de espacios públicos Proyecto Nuevo

**PED** Plan 2035 (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

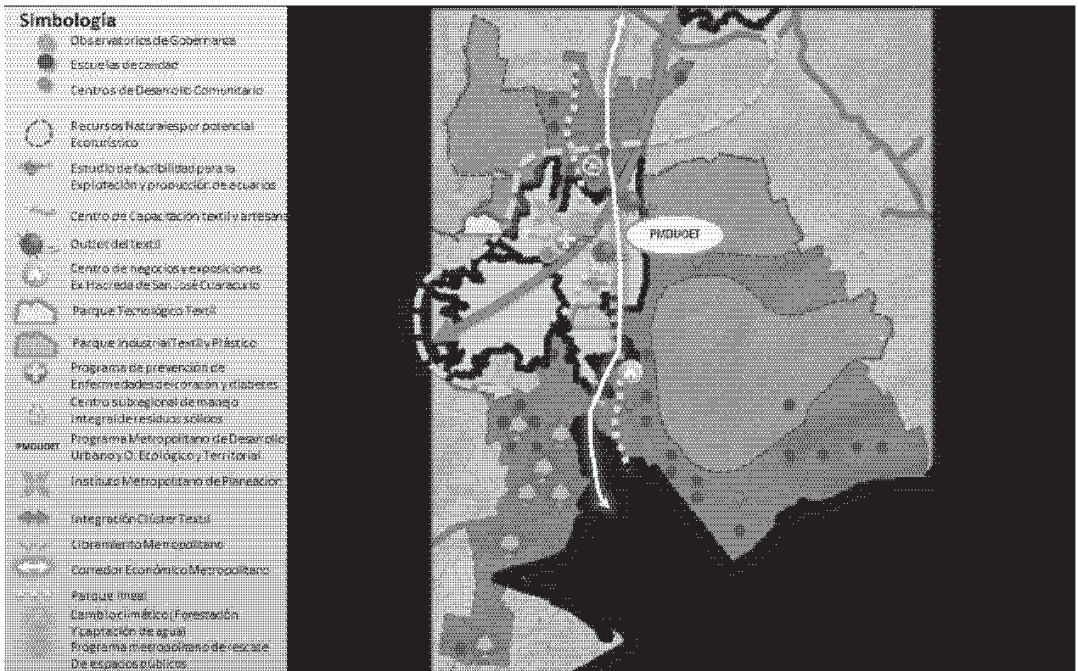
**IOED** Identificación de oportunidades estratégicas para el Desarrollo del Estado de Guanajuato Fase II (Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable)

**AERyS** Anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, Región IV Sur (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato)

### 4.5. Modelo de desarrollo territorial

En cuanto al modelo de desarrollo ambiental y territorial, se considera una estrategia de integración subregional y otra de integración intermunicipal, promoviendo el sumarse a los clúster de salud y textil.

Mapa 4. Uriangato. Modelo de desarrollo ambiental y territorial, 2012.



Fuente: elaboración propia, 2012.

La estrategia de integración intermunicipal busca mejorar las condiciones de la red de carreteras municipales y caminos rurales, y generar aquellas vialidades requeridas para mejorar la conectividad de la cabecera municipal con las localidades urbanas y rurales, así como con las ciudades de Yuriria y Moroleón. Ésta misma estrategia contempla la integración de diversos sistemas de movilidad (peatonal, bicicletas, transporte público, transporte privado), la generación de parque lineal y un libramiento económico metropolitano y espacios de recreación y convivencia, parque industrial, conservación de recursos naturales y centro metropolitano de manejo integral de residuos sólidos entre otros.



## 5. Lineamientos de seguimiento y evaluación

En materia de seguimiento y evaluación del Plan, es necesario mencionar que de inicio la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece que los municipios a través de los organismos municipales de planeación deberán dar seguimiento y evaluar la ejecución de los instrumentos del sistema de planeación en el ámbito municipal, así como recomendar acciones. Además, señala que el sistema de planeación promoverá y facilitará la participación social en la elaboración, actualización, ejecución y evaluación de los planes y programas, bajo un esquema de corresponsabilidad y solidaridad.

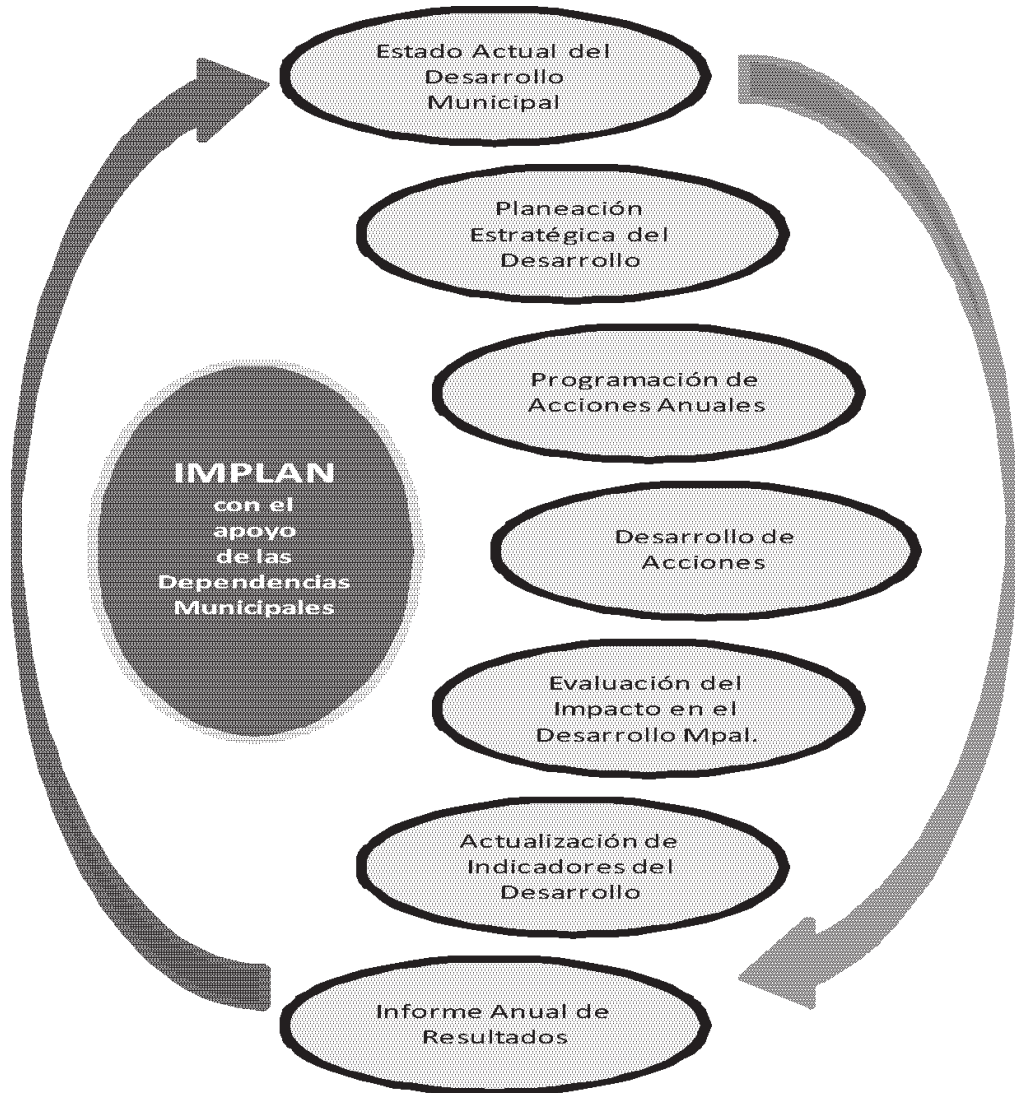
El Reglamento de la Ley de Planeación puntualiza que los Consejos de Planeación de Desarrollo Municipales deberán ser integrados por cada ayuntamiento sesenta días naturales después de su instalación, y se reafirma que los organismos municipales de planeación serán las dependencias o entidades que tendrán a su cargo las atribuciones en materia de planeación municipal. De manera paralela a la creación de un Instituto Municipal de Planeación y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, un actor clave para el seguimiento y evaluación del Plan será la creación de un observatorio ciudadano local.

Para el seguimiento y evaluación en particular de las acciones del presente Plan, el Instituto Municipal de Planeación que se forme, será el responsable del seguimiento de acuerdo a las siguientes actividades:

1. Diagnóstico y estado actual del Desarrollo Municipal.
2. Planeación estratégica del Desarrollo
3. Programación de Acciones Anuales
4. Desarrollo de acciones
5. Evaluación del impacto en el desarrollo municipal
6. Actualización de indicadores del desarrollo
7. Informe actual de resultados.
8. Inicia proceso con el Diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal.

El esquema general que se propone sería el siguiente:

Ilustración 3. Uriangato. Diagrama de seguimiento del plan, 2012.



Fuente: elaboración propia, 2012.

**5.1. Diagnóstico y estado actual del Desarrollo Municipal**

Con la información de este Plan y con información complementaria que se disponga en el municipio, así como de aquella otra información que se disponga en los diferentes áreas temáticas del desarrollo municipal, el Instituto deberá de dar a conocer a las diferentes dependencias de la Presidencia Municipal el estado actual del desarrollo del municipio, de manera que las diferentes áreas conozcan los indicadores a los cuales deberán de dar seguimiento con las acciones que se vayan desarrollando durante el año de trabajo.

Se clasificarán los indicadores sectorialmente, proponiéndose en 4 dimensiones que serían las siguientes:

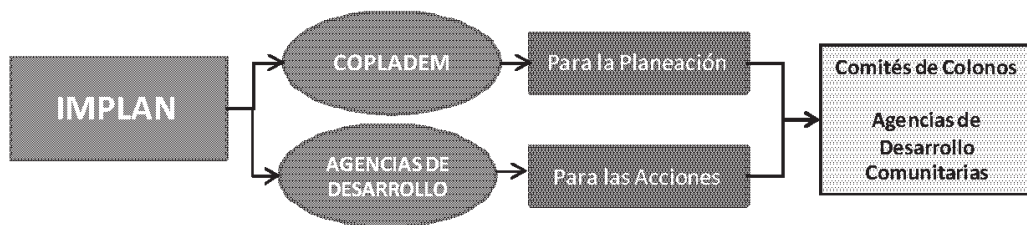
- Humano y Social.
- Administración Pública y Estado de Derecho.
- Economía.
- Medio Ambiente y Territorio.

Estas actividades de diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal se realizarán cada año, pudiendo durante éste, integrar de manera paulatina y permanente información de los indicadores del desarrollo.

## 5.2. Planeación estratégica del desarrollo

Esta fase es muy importante, debido al enfoque de integralidad y sustentabilidad que se propone en este Plan, donde se sugieren ajustes complementarios en la operación del COPLADEM, una adecuación integral del Sistema Municipal de Planeación en donde implica no solamente que este Comité de Planeación trabaje durante la formulación de acciones a desarrollar, sino también en el proceso de ejecución de las propias acciones programadas.

Ilustración 4. Uriangato. Ajuste en la operación del COPLADEM, 2012.



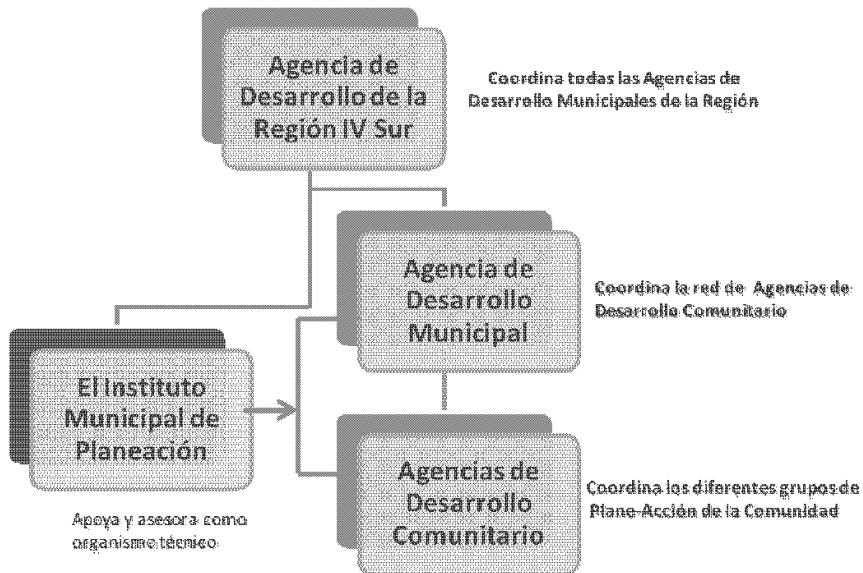
Fuente: elaboración propia, 2012.

Esta adecuación en la operación del COPLADEM implicaría realizar las siguientes acciones:

- **Adecuación del Reglamento Municipal de Planeación:** Sería importante que el Reglamento de Planeación del Municipio se adecue para dar cabida a esta estructura, bajo un enfoque de Objetivos por Resultados, que permita que cada año se realice una programación y planeación de acciones que permitan su logro. Esta modificación permitiría que se realicen acciones integrales que generen un mayor impacto en el desarrollo del municipio. Se podrán integrar aspectos de Gobernanza y de Gobierno Estratégico para la coordinación intramunicipal de dependencias en materia de información estratégica, que permita tener actualizada una base de datos relativas al desarrollo municipal, de manera tal que se pueda evaluar de manera permanente e ininterrumpida los avances que se vayan teniendo en los diferentes aspectos del desarrollo municipal.

- **Creación del Área de Proyectos:** Que apoye en la realización de aquellos proyectos propuestos anualmente, anticipándose en su conceptualización cuando éstos sean realizados por consultores o contratistas, o cuando sean realizados de manera directa por esta área. Integrará expedientes técnicos para su promoción y búsqueda de recursos para el logro de las acciones propuestas.
- **Creación de las Agencias para el Desarrollo Comunitario (ADC).** Que tendrían como principal objetivo, el integrar a los representantes de los sectores económicos, académicos y la sociedad de las comunidades del municipio, para organizarse, coordinar, promover y desarrollar en conjunto con otros grupos de la comunidad, acciones tendientes a lograr mejores condiciones de vida de los habitantes de la comunidad y de las localidades de su área de influencia. Estarían coordinados con la Agencia para el Desarrollo Local Municipal, para el apoyo de recursos económicos, materiales y humanos en las diferentes acciones que se promuevan en las comunidades.

Ilustración 5. Uriangato. Modelo para la creación de agencias de desarrollo comunitario, 2012.



Fuente: elaboración propia, 2012.

- **Elaboración de Programas Estratégicos de Desarrollo Comunitarios.** En los cuales el Diseño de la estructura y contenido del Programa Estratégico de Desarrollo Comunitario se realizaría con un enfoque desde “Lo Local”, que tenga como referencia la metodología del Manual de Planificación para la Agenda 21 Local del Consejo Internacional para Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI). Esta acción lleva

consigo la "Evaluación" para la asignación de presupuestos para el desarrollo por comunidad, que sean los recursos semilla para el inicio de los trabajos de Planeación, y que se establezcan mecanismos de control en su aplicación, así como incentivos para aquellos casos en los que las comunidades hagan más acciones, con menos recursos públicos, y con más recursos de la iniciativa privada. Será importante la obtención de recursos de fondos federales y estatales, así como de otros que se identifiquen de tipo ambiental, CONACYT, CONCYTEG, etc., y de promociones de integración de empresas.

### **5.3. Programación de acciones anuales**

Esta acción consiste en que el IMPLAN, una vez que se determinen las acciones con apoyos de recursos y aquellas que se realizarán con participación social o aportaciones en especie, las dará a conocer a las Agencias de Desarrollo Comunitario para que inicien los trabajos de planeación, coordinación y preparación, con el apoyo de la población de las comunidades. Las acciones se distribuirán a los líderes de sector de las comunidades para que comience el proceso para su realización, integrando a la población escolar, a los padres de familia, empresarios del municipio, dependencias del gobierno municipal y aquellos otros que se identifiquen que pueden participar en dichas acciones.

### **5.4. Desarrollo de acciones**

El IMPLAN en conjunto con algunas dependencias como la de Desarrollo Social y la de Desarrollo Rural asistirán, asesorarán y supervisarán que las acciones se lleven a cabo, apoyando en aquellas actividades que requieran de participación de las dependencias de los diferentes gobiernos, así como de enlace para buscar citas con potenciales patrocinadores en las actividades.

### **5.5. Evaluación del impacto en el desarrollo municipal**

Una vez terminadas las actividades, se realizará una ficha informativa con datos sobre las actividades realizadas y los impactos que se tuvieron con los trabajos de la comunidad: indicadores impactados positivamente, aportación de las actividades a la cobertura municipal, población participante, beneficios obtenidos, tiempos invertidos, eficiencias por participación comunitaria.

La ficha será realizada por el líder de la actividad, y revisada y validada por personal del IMPLAN, la cual será remitida al área de Planeación y Desarrollo Municipal para su procesamiento.

### **5.6. Actualización de indicadores del desarrollo**

Las acciones realizadas serán informadas a través de las fichas de Actividades para el Desarrollo, las cuales serán integradas en el Sistema de información para el Desarrollo Municipal para actualizar los indicadores y monitorear el impacto y crecimiento alcanzado en el sector.

La actualización permitirá conocer acciones faltantes para elevar el grado de calidad de los diferentes componentes del desarrollo municipal.

Se podrán establecer cuadros informativos en los patios de la Presidencia Municipal sobre los avances de los indicadores más relevantes y acciones que se realicen en las comunidades para darlas a conocer entre la población en general.

#### **5.7. Informe anual de resultados**

En el mes de Septiembre, el IMPLAN preparará un informe sobre el avance en los trabajos realizados para elevar el desarrollo municipal, el cual podrá ser presentado a inicios del mes de octubre de cada año, con el fin de preparar el Diagnóstico y Estado Actual del Desarrollo del Municipio, para su evaluación y complementación con el proceso del COPLADEM.

#### **5.8. Inicia proceso con el diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal**

Una vez cerrado el proceso de seguimiento por parte del IMPLAN, se inicia de nuevo otro ciclo de actividades para buscar elevar el desarrollo municipal.

## Índice de Gráficas

Gráfica 1. Uriangato. Tasas de crecimiento, 1990-2010.

Gráfica 2. Uriangato. Análisis de indicadores de la dimensión humano y social, 2012. .

Gráfica 3. Uriangato. Análisis de indicadores dimensión administración pública y estado de derecho, 2012.

Gráfica 4. Uriangato. Análisis de indicadores dimensión económica .

Gráfica 5. Uriangato. Análisis de indicadores dimensión medio ambiente y territorio, 2012.

## Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Guanajuato. Instrumentos del Sistema Estatal de Planeación, 2012.

Ilustración 2. Guanajuato. Metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, 2012..

Ilustración 3. Uriangato. Diagrama de seguimiento del plan, 2012.

Ilustración 4. Uriangato. Ajuste en la operación del COPLADEM, 2012..

Ilustración 5. Uriangato. Modelo para la creación de agencias de desarrollo comunitario, 2012.

## Índice de Mapas

Mapa 1. Uriangato. Localización ámbito estatal, regional y subregional, 2012.

Mapa 2. Uriangato. Características fisiográficas, 2012.

Mapa 3. Uriangato. Uso de Suelo y Vegetación, 2012.

Mapa 4. Uriangato. Modelo de desarrollo ambiental y territorial, 2012.

## Índice de Tablas

Tabla 1. Guanajuato. Competencias a alcanzar en el territorio, 2012.

Tabla 2. Uriangato. Superficie municipal ámbito estatal, regional y subregional, 2012.

Tabla 3. Uriangato. Evolución de la población, 1990-2010.

Tabla 4. Uriangato. Composición de la población por grupos quinquenales de edad, 2000 - 2010.

Tabla 5. Uriangato. Información por sector de la actividad económica, 2009.

Tabla 6. Uriangato. FODA dimensión humano y social, 2012. .

Tabla 7. Uriangato. FODA dimensión administración pública y estado de derecho, 2012. .

Tabla 8. Uriangato. FODA dimensión económica, 2012.

Tabla 9. Uriangato. FODA dimensión medio ambiente y territorio, 2012.

## 6. Bibliografía

Comisión nacional del Agua. *Estadísticas del Agua en México 2010*. México. Marzo 2010.

CONAPO (2012). *Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa*. Obtenido de [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores\\_demograficos\\_basicos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_demograficos_basicos).

Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional. (2008-2009). *Uriangato, Guanajuato*. México: Orden Jurídico Nacional. Obtenido de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/estatal.php?liberado=si&edo=11>

H. Ayuntamiento 2009-2012 Uriangato. (2009-2012). *Uriangato*. Guanajuato: H. Ayuntamiento 2009-2012 Uriangato. Obtenido de <http://www.uriangato.gob.mx/>

H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. *Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*. Ley Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 206, tercera parte de fecha 27 de diciembre del 2011. p.9.

INAFED. (2010). *Uriangato*. Guanajuato: Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Obtenido de [http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM\\_guanajuato](http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_guanajuato)

Instituto de Planeación. (2012). *Sistema Estatal de Información para la Planeación*. Guanajuato: Instituto de Planeación. Obtenido de <http://seip.guanajuato.gob.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo General de Población y Vivienda 1990*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1990/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo General de Población y Vivienda 2000*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpv2000/default.aspx><http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo de Población y Vivienda 2010*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2012). *Censos Económicos 2009*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/default.asp?s=est&c=14220>



Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de estadística y Geografía. (2011). *Conteo de Población y Vivienda 1995*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1995/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *II Conteo de Población y Vivienda 2005*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/Default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica, 1:1 000 000, serie I*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). *Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Geología*. México: INEGI (el link es tomado de la referencia shapes). Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/reclnat/geologia/infoescala.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Panorama sociodemográfico de Guanajuato*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825003354&pf=Prod&ef=&f=2&cl=0&tg=330&pg=0>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Uriangato, Guanajuato*. México: INEGI. Obtenido de [www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/...geograficos/11/11041.pdf](http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/...geograficos/11/11041.pdf)

## 7. Anexo A Tablas, gráficas y figuras

### A.1. Indicadores, municipio de Uriangato-Dimensión Humano y Social-

A.2. Indicadores, municipio de Uriangato -Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho-

A.3. Indicadores, municipio de Uriangato -Dimensión Económica-

A.4. Indicadores, municipio de Uriangato -Dimensión Medio Ambiente y Territorio-

**8. Anexo B Fichas de proyectos**

SR9/S-01-01-E Todos por la Educación Básica

SR9/S-01-02-D Gestión Social y Centros de Desarrollo Comunitario

SR9/S-01-03-D Proyectos productivos en localidades urbanas y rurales

SR9/S-02-04-E Programa de rehabilitación en zonas de pobreza.

SR9/G-01-01-IGobierno estratégico y revitalización del servicio público

SR9/G-03-01-IPrograma de actualización y modernización del catastro municipal

SR9/ G-04-01-E Programa Participación Ciudadana y Desarrollo en Consejos y Comités Municipales

SR9/G-04-02-IProyecto para la creación del Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN)

SR9/G-05-03-E Programa municipal de prevención de delitos

SR9/E-01-01-E Centro de Capacitación Artesanal y Textil

SR9/E -02-01-D Parque Tecnológico de la Industria Textil

SR9/E-03-07-I Programa de Microparques de la Industria Textil y Plástico

SR9/E-04-02-D Corredor Económico Metropolitano

SR9/E-03-09-I Centro Municipal de Liderazgo y Emprendedurismo

SR9/A-02-03-I Centros de generación de energías alternas

SR9/A-03-01-E Programa municipal de manejo integral de residuos sólidos

SR9/A-04-02-E Consejo Municipal para Manejo Integral y Tecnificación del Agua

SR9/A-06-04-E Programa Metropolitano de Rescate de Espacios Públicos

Dado en la Casa Municipal de Uriangato, Gto., a los 29 veintinueve días del mes de Abril del año 2013 dos mil trece.

**ATENTAMENTE:**



**LIC. ISMAEL LEMUS ZAVALA**  
Secretario de Ayuntamiento



**LIC. LUIS IGNACIO ROSILES DEL BARRIO**  
Presidente Municipal

<b>Implementar nuevas estrategias de comercialización en beneficio de la industria y la economía del municipio.</b>	Implementar estrategias nuevas de comercialización con el apoyo del CEU.	X		
<b>Establecer las condiciones para que los empresarios participen en forma organizada con el Gobierno Municipal para eficientar la industria y el comercio.</b>	Programa participativo para eficientar la industria y el comercio con el apoyo del Consejo Empresarial de Uriangato CEU.	X		
<b>Promover la seguridad social y las prestaciones de ley a favor de los trabajadores.</b>	Programa conjunto para impulsar el desarrollo y la estabilidad laboral en la industria y el comercio con el apoyo del CEU.	X		
<b>Optimizar la infraestructura y las acciones del centro comunitario de La Joyita.</b>	Contar con centro comunitario funcionando	X		
<b>Promover la generación de grupos autogestivos como tarea de educación social que promueva mejores opciones de ingreso.</b>	Atender a 100 personas (familias) dentro del Programa Socioeducativo.	X	X	X
<b>Apoyar al Comité de Turismo Regional para consolidar una segunda actividad comercial en la zona y rescatarla desde el punto de vista del turismo.</b>	Programa específico de desarrollo de zonas ecoturísticas (en concordancia con el 37)	X	X	X

<p><b>Fortalecer los servicios con que cuenta el municipio para aprovechar su ubicación geográfica en favor de la economía de las familias.</b></p>	<p>Programa específico de mejora de los servicios que favorezcan la economía.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p><b>Apoyar los Programas en lo referente a adultos mayores y mujeres.</b></p>	<p>Incrementar progresivamente la atención a adultos mayores y a mujeres Jefas de familia.</p>	<p>X</p>		
<p><b>Promover que el beneficio económico que se da en los programas sociales sea para personas que lo necesitan.</b></p>	<p>Formalizar un procedimiento para la verificación y seguimiento de la asignación de recursos.</p>	<p>X</p>		
<p><b>Establecer proyectos para Zonas Sustentables que se conviertan en ejemplo para el resto del municipio.</b></p>	<p>Iniciar zona sustentable con un programa de desarrollo progresivo</p>		<p>X</p>	
<p><b>Desarrollar un proyecto ambiental integral que impulse la cultura del reciclaje y reforestación, acciones para el manejo y separación de la basura habilitando contenedores de basura en la vía pública que considere el reciclaje.</b></p>	<p>Programa integral para el reciclaje de basura y reforestación, con un plan de seguimiento.</p>	<p>X</p>		
<p><b>Habilitar ciclo vías con andador para favorecer la movilidad urbana tomando en cuenta a peatones y ciclistas; cercanas a centros comerciales y servicios.</b></p>	<p>Programa específico de habilitación de andadores y ciclovías</p>		<p>X</p>	
<p><b>Implementar el Reglamento de Construcción y Ordenamiento Territorial para el Municipio de Uriangato, así como la construcción de Vivienda vertical para el aprovechamiento del suelo.</b></p>	<p>Reglamento elaborado y difundido.</p>		<p>X</p>	

<p><b>Promover el uso de tecnologías sustentables para la construcción de vialidades y vivienda.</b></p>	<p>Formalizar el uso de tecnología sustentable en los proyectos del Municipio</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p><b>Desarrollar un proyecto de mejora del equipamiento urbano y reordenamiento de placas de la nomenclatura de las calles que unifiquen la imagen de la ciudad.</b></p>	<p>Programa específico de mejoramiento del equipamiento urbano y ordenamiento de placas</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p><b>Promover el mantenimiento de los portales del jardín principal y del centro histórico.</b></p>	<p>Programa participativo de mantenimiento de los Portales y Centro Histórico.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p><b>Gestionar apoyo para el Rastro Municipal para el equipamiento de las instalaciones.</b></p>	<p>Elaborar programa para el equipamiento del Rastro Municipal conforme a normatividad.</p>		<p>X</p>	
<p><b>Establecer un proyecto para regularizar los lotes del panteón.</b></p>	<p>Contar con el padrón y regularización de los lotes del panteón</p>		<p>X</p>	

<p><b>Establecer una campaña permanente de dotación de agua tratada para el mantenimiento de áreas verdes de las escuelas públicas con el fin de que no se ocupe el agua potable.</b></p>	<p>Programa específico de cultura del agua con un plan de seguimiento (concordancia con 8)</p>	<p>X</p>		
<p><b>Instalar la red de alumbrado público y electrificación en donde se requieran conforme a las posibilidades aplicando estrategias de ahorro de energía.</b></p>	<p>Instalar luminarias de última generación en todas las obras de pavimentación</p>		<p>X</p>	
<p><b>Promover el desarrollo habitacional sustentable que pueda recibir beneficios gubernamentales, para adquirir una vivienda digna.</b></p>	<p>Programa específico para promover el desarrollo de vivienda sustentable</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p><b>Mejorar la conectividad en las comunidades y colonias a través de la pavimentación de calles y accesos como detonante del desarrollo social buscando la participación de la ciudadanía.</b></p>	<p>Programa específico de mantenimiento y rehabilitación de calles y accesos a colonias y comunidades.</p>		<p>X</p>	<p>X</p>



<b>Mejorar la distribución de las rutas del transporte público, con el fin de favorecer el flujo vial y fortalecer el comercio.</b>	Reestructurar las rutas para mejorar el flujo vial y favorezca el comercio.		X	X
<b>Promover la rehabilitación de la red de drenaje en aquellas zonas donde se requiera.</b>	Programa específico de rehabilitación de la red de drenaje.	X	X	X
<b>Implementar mejoras en la red de agua potable para efficientar el uso.</b>	Programa específico de sectorización de la red, eficiencia técnica, administrativa y de servicio.			X
<b>Intercomunicar a las comunidades que agilice el desplazamiento hacia los servicios como el hospital, mercados, escuelas etc.</b>	Programa específico de bacheo duradero.	X		X
<b>Contar con personal para atender a los migrantes y sus familias mejorando la comunicación con sus representantes para el desarrollo de proyectos.</b>	Habilitar de entre los funcionarios a los más idóneos para atender a los migrantes y sus familias	X		
<b>Promover acciones de carácter productivo a favor de los migrantes y sus familias.</b>	Habilitar de entre los funcionarios a los más idóneos para atender a los migrantes y sus familias (concordancia con el 64)	X		

<p><b>Establecer canales de comunicación entre las comunidades de migrantes, instituciones sociales, organismos de servicio y el gobierno municipal para el intercambio de información y colaboración.</b></p>	<p>Habilitar de entre los funcionarios a los mas idóneos para atender a los migrantes y sus familias estableciendo convenios de colaboración entre las instituciones (concordancia con el 64)</p>	<p>X</p>		
<p><b>Incrementar las tierras de cultivo, los productos agrícolas y la economía en el campo a través de ampliar, eficientar y modernizar el sistema de riego.</b></p>	<p>Incrementar paulatinamente las tierras de riego en el municipio.</p>		<p>X</p>	
<p><b>Articular la organización de acciones en favor de los campesinos para que los proyectos funcionen mejor y tengan los resultados esperados.</b></p>	<p>Formalizar una asociación de campesinos que sirva de modelo para otras.</p>		<p>X</p>	
<p><b>Impulsar el acceso de los productores del municipio al mercado interno y externo por medio de estrategias de gestión comercial que beneficien a los productores.</b></p>	<p>Implementar estrategias nuevas de comercialización con el apoyo del CEU.</p>		<p>X</p>	
<p><b>Promover la implementación de invernaderos familiares que apoyarían la producción propia de sus alimentos y fortalecen la economía familiar.</b></p>	<p>Contar con una asociación comunitaria con proyecto autogestivo y un programa multiplicador.</p>		<p>X</p>	

**Uriangato seguro.**

<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>1er año</b>	<b>2do año</b>	<b>3er año</b>
<b>Canalizar adecuadamente los grupos de jóvenes que están involucrados en conductas delictivas, situación riesgo y actitudes destructivas.</b>	Programa participativo para encaminar a los jóvenes a un mejor manejo del tiempo libre.	X		
<b>Impulsar la educación y prevención viales para evitar accidentes y percances de tránsito.</b>	Programa integral permanente de Educación Vial y Ecología (Concordancia con 12).	X	X	X
<b>Difundir permanentemente información preventiva y las acciones de autoprotección entre la ciudadanía para evitar las extorsiones en todas sus modalidades.</b>	Programa permanente para fomentar la cultura de la denuncia utilizando instrumentos de comunicación.	X	X	X
<b>Involucrar a los padres de familia y maestros de todos los niveles escolares en los programas de prevención.</b>	Programa permanente de prevención con la participación social y padres de familia.	X	X	X

<p><b>Impulsar la prevención del delito en base al desarrollo de acciones deportivas y de recreación para niños y jóvenes.</b></p>	<p>Calendario anual de foros de prevención de conductas de riesgo, incrementando el número de participantes en actividades deportivas.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p><b>Optimizar el uso de canchas deportivas en las zonas mas conflictivas del municipio dotándolas de alternativas educativas y culturales como medidas de manejo saludable del tiempo libre.</b></p>	<p>Realizar torneos deportivos y actividades artístico-culturales en diferentes colonias y comunidades del municipio.</p>	<p>X</p>		
<p><b>Impulsar la participación de jóvenes multiplicadores en los programas de prevención.</b></p>	<p>Programa anual de participación juvenil en la prevención.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p><b>Promover la baja en los índices de drogadicción con programas de actividades deportivas con una escuela de futbol para jóvenes, la escuela se ubicaría dentro de las mismas instalaciones de seguridad pública.</b></p>	<p>Incrementar la participación de jóvenes en el uso de las instalaciones deportivas</p>		<p>X</p>	

<b>Desarrollar la Escuela de Padres de Familia como una herramienta de formación que habilite a las personas para la adecuada orientación y cuidado de sus familias.</b>	Convenio con diversas instituciones para la instrumentación de la Escuela Uriangatense de Padres de Familia	X		
<b>Promover la cultura de la denuncia.</b>	Programa permanente para fomentar la cultura de la denuncia utilizando instrumentos de comunicación.	X	X	X
<b>Promover que los dueños de los predios baldíos los mantengan vigilados y limpios.</b>	Programa permanente para fomentar la limpieza de predios baldíos como medida de prevención.	X	X	X
<b>Facilitar los trámites administrativos en todas las dependencias, particularmente los trámites de tránsito y multas.</b>	Guía operativa para la simplificación de los procesos	X		
<b>Reglamentar las acciones preventivas en relación con la presencia de menores de edad en espacios no aptos para ellos.</b>	Reglamento elaborado y difundido.		X	
<b>Impulsar el Consejo de participación ciudadana en la seguridad pública</b>	Instalar del Consejo de Participación Ciudadana en Seguridad Pública	X		

<p><b>Implementar un programa para la depuración de la policía y su profesionalización.</b></p>	<p>Programa integral para la modernización y profesionalización del cuerpo de seguridad pública</p>	<p>X</p>		
<p><b>Dar continuidad a los planes, acciones y proyectos locales, regionales y estatales de seguridad pública.</b></p>	<p>Programa permanente de coordinación institucional y regional de Seguridad Pública</p>	<p>X</p>		
<p><b>Proponer y participar en convenios intermunicipales de la zona V en conjunto con fuerzas de seguridad estatal.</b></p>	<p>Programa permanente de coordinación institucional y regional de Seguridad Pública (concordancia con el 86)</p>	<p>X</p>		
<p><b>Vigilar los espacios públicos para los eventos solicitados y ver que se realicen de manera segura.</b></p>	<p>Contar con un procedimiento institucional y ciudadano para la realización de eventos públicos difundido y operando</p>	<p>X</p>		

<p><b>Atender en forma más eficiente las faltas administrativas mas frecuentes que son ingerir bebidas alcohólicas en vía pública y riñas callejeras.</b></p>	<p>Programa permanente para controlar el consumo de bebidas embriagantes en la vía pública</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p><b>Implementar operativos de prevención durante las épocas en que llegan los paisanos al Municipio.</b></p>	<p>Programa conjunto permanente con Policía Federal en carreteras y autopistas</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p><b>Apoyar puntualmente las estrategias de las Fuerzas de Seguridad del Estado en materia de seguridad pública.</b></p>	<p>Mejorar los procedimientos de coordinación con las Fuerzas de Seguridad del Estado.</p>	<p>X</p>		
<p><b>Implementar acciones para evitar los robos a casa habitación, motocicletas y el robo hormiga en la zona comercial.</b></p>	<p>Programa permanente de seguridad ciudadana</p>	<p>X</p>		
<p><b>Eficientar la respuesta de los elementos cuando se les solicita la intervención, no sólo en la zona urbana sino también la zona rural.</b></p>	<p>Programa permanente de seguridad ciudadana (concordancia con el 92)</p>	<p>X</p>		

<p><b>Implementar los operativos del alcoholímetro, especialmente los fines de semana y días festivos.</b></p>	<p>Programa permanente para controlar el consumo de bebidas embriagantes en la vía pública (concordancia con el 89)</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p><b>Establecer medidas para combatir el problema de vandalismo en las colonias conflictivas.</b></p>	<p>Programa participativo para encaminar a los jóvenes a encauzar su tiempo libre. (concordancia con el 71)</p>	<p>X</p>		
<p><b>Facilitar el acceso a la preparatoria y universidad virtual para que los elementos se superen.</b></p>	<p>Programa integral para la modernización y profesionalización del cuerpo de seguridad pública (concordancia con el 85)</p>		<p>X</p>	
<p><b>Equipar y continuar la construcción del complejo de seguridad pública municipal.</b></p>	<p>Contar con la siguiente etapa del Edificio de Seguridad Pública conforme al Programa establecido.</p>		<p>X</p>	
<p><b>Profesionalizar y equipar a los elementos de la corporación de tránsito municipal y seguridad pública para un mejor desempeño.</b></p>	<p>Programa integral para la modernización y profesionalización del cuerpo de seguridad pública y tránsito</p>	<p>X</p>		



## Uriangato cultural e histórico.

Objetivos	Metas	1er año	2do año	3er año
<p><b>Fortalecer eventos con amplio alcance social como Tapetes, Candiles, Globos de Cantoya, La Novena de San Miguel.</b></p>	<p>Programa participativo para el rescate de las principales tradiciones del Municipio</p>	<p>X</p>		
<p><b>Realizar un programa anual de la identidad Uriangatense, para dar realce a las festividades más importantes del municipio: 20 de febrero Aniversario de la Fundación Legal, 24 de junio Aniversario de la defensa de Uriangato y 6 de Octubre “La Octava Noche”.</b></p>	<p>Programa anual de las actividades de la semana de la identidad</p>	<p>X</p>		
<p><b>Promover la creación de Bandas de Viento en las comunidades del municipio.</b></p>	<p>Programa participativo del primer concierto itinerante de bandas de viento del Municipio</p>		<p>X</p>	
<p><b>Promover la creación de un grupo teatral con jóvenes del municipio.</b></p>	<p>Contar con grupo de teatro de jóvenes funcionando en Casa de la Cultura</p>	<p>X</p>		

<b>Ampliar los programas y acciones de la Casa de la Cultura buscando que lleguen a toda la ciudadanía.</b>	Elaborar y difundir el programa "Casa de la Cultura en tu Comunidad"	X		
<b>Dotar a las bibliotecas del municipio de bibliografía producida por creadores y escritores uriangatenses.</b>	Compilar los textos producidos por Uriangatenses para su difusión	X		
<b>Promover la producción de textos, artículos, material gráfico y audiovisual relacionado con la historia, cultura, arte, tradiciones, hechos históricos, personalidades y acontecimientos relevantes del municipio y sus comunidades.</b>	Convocatoria para la creación de material de difusión de la historia y tradiciones de Uriangato	X		
<b>Difundir la historia y tradiciones de Uriangato en las escuelas e instituciones públicas y privadas.</b>	Programa permanente de difusión de la historia de Uriangato.		X	
<b>Gestionar la restauración de los siguientes espacios: Instalaciones de la feria, Puente de piedra de plaza de toros, entre otros.</b>	Programa específico de restauración de espacios municipales emblemáticos	X	X	X
<b>Promover las acciones para el saneamiento y mantenimiento estético de espacios públicos.</b>	Programa específico de saneamiento y mantenimiento estético de espacios municipales.	X	X	X

## Uriangato ciudadano y confiable.

Objetivos	Metas	1er año	2do año	3er año
<b>Atender con un trato digno a las personas mejorando la actitud del servidor público</b>	Plan de participación municipal en el Programa MAS	X		
<b>Agilizar los procesos y trámites.</b>	Guía para el manejo de encuestas de satisfacción ciudadana	X		
<b>Dignificar los espacios de las dependencias y oficinas de gobierno.</b>	Plan de reestructuración de los espacios de las dependencias	X		
<b>Agilizar el servicio a través de mejorar la comunicación entre los departamentos y dependencias.</b>	Guía de lineamientos operativos para la comunicación y colaboración	X		
<b>Implementar el día Ciudadano.</b>	Día del ciudadano en marcha	X		

<b>Generar una oficina de atención directa con integrantes del Ayuntamiento</b>	Contar con la oficina de Regidores de atención ciudadana operando.	X		
<b>Capacitar al Servidor público para gestionar los programas federales y estatales a implementar en el municipio.</b>	Plan de capacitación para servidores públicos	X		
<b>Consolidar el funcionamiento de las comisiones del Copladem para que propongan acciones de Gobierno que beneficien a toda la sociedad.</b>	Contar con Comisiones de trabajo del COPLADEM.	X		
<b>Priorizar las necesidades de las comunidades, colonias y barrios para su adecuada atención.</b>	Consultar a través de encuestas para identificar necesidades de la población.	X		
<b>Gestionar recursos para mejorar servicios, infraestructura y apoyo social.</b>	Plan de gestión progresiva de recursos	X		
<b>Mejorar la recaudación a través de la actualización catastral y la regularización de predios.</b>	Plan de actualización catastral y regularización de predios.	X	X	
<b>Mejorar el modulo de información sobre los tramites y servicios.</b>	Guía de restructuración del módulo de información	X		

<b>Actualizar el organigrama y manuales de funciones de la Administración Pública Municipal.</b>	Documento de actualización con manuales de funciones	X		
<b>Fortalecer la mejora de los procedimientos de pago del predial y agua potable.</b>	Contar con la mejora y difusión de los procedimientos de pago del Predial y servicios de Agua Potable.	X	X	X
<b>Asegurar la correcta aplicación de los Reglamentos de las dependencias municipales.</b>	Programa permanente para la adecuada aplicación de la normatividad vigente	X		
<b>Recopilar, actualizar y registrar las disposiciones legales, administrativas y de reglamentos en un compendio de consulta.</b>	Programa permanente para la adecuada aplicación de la normatividad vigente (concordancia con el 123)	X		
<b>Obtener y empatar un padrón ciudadano con las dependencias estatales y federales.</b>	Contar con el padrón ciudadano		X	
<b>Fortalecer la comunicación entre los municipios de la zona metropolitana del sur de la entidad para implementar obras y acciones conjuntas.</b>	Impulsar estratégicamente las alternativas que favorezcan el desarrollo regional y metropolitano	X	X	X
<b>Diseñar programa para compartir experiencias de éxito con el propósito de consolidar la calidad en el servicio.</b>	Guía de lineamientos operativos para la comunicación y colaboración (concordancia en el 112)	X		

<p><b>Implementar un programa de capacitación para el personal en manejo de proyectos, trato de calidad y formación de buenos equipos de trabajo para asegurar el mejoramiento de sus funciones.</b></p>	<p>Plan de capacitación para servidores públicos (concordancia con Desarrollo Institucional)</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p><b>Vigilar que los recursos se apliquen adecuadamente.</b></p>	<p>Programa permanente de supervisión al gasto público</p>	<p>X</p>		
<p><b>Difundir los costos de los servicios y trámites que ofrecen las dependencias así como sus obras y acciones.</b></p>	<p>Plan de difusión de servicios, trámites y acciones de las dependencias</p>	<p>X</p>		
<p><b>Publicar las normas, reglamentos y disposiciones administrativas municipales.</b></p>	<p>Actualizar y publicar la normatividad municipal vigente.</p>	<p>X</p>		

## Glosario de Metas

Con el propósito de aclarar las características metodológicas de las metas incluidas en este Programa de Gobierno se deben tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las metas están ubicadas en uno o varios de los trimestres del periodo 2012 – 2015. Los trimestres señalados indican el inicio de un proceso de acciones o su continuidad dependiendo de la naturaleza y antecedentes de cada meta.
- Programa: se refiere al diseño de un conjunto de acciones con un propósito pero que puede tener diferentes énfasis:
  - Programa conjunto: requiere de la colaboración de varias instituciones para atender un objetivo.
  - Programa específico: supone la selección de uno o varios aspectos relevantes relacionados con el objetivo.
  - Programa permanente: indica la intención de que pueda estar vigente durante todo el trienio.
  - Programa de seguimiento: muestra la conveniencia de un puntual acompañamiento en relación a otras experiencias similares.
  - Programa integral: considera la importancia de conjuntar diferentes aspectos o realidades para su adecuada realización.
  - Programa anual: indica que debe actualizarse cada año durante el trienio.
  - Programa participativo: muestra la conveniencia de sumar las aportaciones de distintos actores sociales relacionados con el objetivo.
- Acciones: son logros que irán detonando otras actividades.
  - Verbos: que establecen compromisos concretos.
  - Convenio: indica la importancia de la suma de voluntades de actores relevantes para el objetivo.
  - Proyecto: se refiere a la definición de acciones conforme a un método.
  - Convocatoria: indica la indispensable participación social.
  - Calendario: muestra la necesidad de planificar una serie de actividades que pueden requerir su difusión.
  - Guía: se refiere al conjunto de procesos y etapas necesarios para su adecuada realización.
  - Plan: hace referencia a la necesidad de organizar actividades con la colaboración de diferentes participantes con tiempos definidos.

- Reglamento: muestra la necesidad de diseñar y validar un instrumento de carácter formal.
- Algunas metas están plasmadas en cifras o porcentajes cuando ello fue posible.

Dado en la Casa Municipal de Uriangato, Gto., a los 07 siete días del mes de Mayo del año 2013 dos mil trece.

**ATENTAMENTE:**



---

**LIC. ISMAEL LEMUS ZAVALA**  
Secretario de Ayuntamiento



---

**LIC. LUIS IGNACIO ROSILES DEL BARRIO**  
Presidente Municipal



## **AVISO**

A todos los usuarios de las diferentes Dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como a los diferentes Organismos Públicos Descentralizados que envían diversos documentos para su publicación en el Periódico Oficial, se les solicita de la manera más atenta se sirvan remitir dicho documento en forma impresa, en discos de 3 1/2 o en CD, (realizado en Word con formato rtf), lo anterior debido a que los procesos de impresión de esta Dirección del Periódico Oficial así lo requieren.

Agradecemos la atención que le sirvan al presente Aviso.

Atte.

**La Dirección**



## DIRECTORIO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Se publica los LUNES, MARTES, JUEVES y VIERNES

Oficinas: Km. 10 Carr. Juventino Rosas

Tel. (473) 73 3-12-54 \* Fax: 73 3-30-03

Guanajuato, Gto. \* Código Postal 36000

Correos Electronicos

Lic. Luis Manuel Terrazas Aguilar ( lterrazas@guanajuato.gob.mx )

José Flores González ( jfloresg@guanajuato.gob.mx )

### TARIFAS :

Suscripción Anual (Enero a Diciembre)	\$ 1,154.00
Suscripción Semestral (Enero-Junio) (Julio-Diciembre)	" 575.00
Ejemplares, del Día o Atrasado	" 17.00
Publicaciones por palabra o cantidad por cada inserción	" 2.00
Balance o Estado Financiero, por Plana	" 1,911.00
Balance o Estado Financiero, por Media Plana	" 961.00

Los pagos deben hacerse en las Oficinas Recaudadoras del Estado, enviando el ORIGINAL del EDICTO o del BALANCE con el Recibo Respectivo.

Favor de enviar ORIGINALES. Así nos evitará su devolución.

**DIRECTOR**

**LIC. LUIS MANUEL TERRAZAS AGUILAR**